TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE REPUBLICA DOMINICANA-CENTROAMERICA-ESTADOS UNIDOS

DECISION DE LA COMISION DE LIBRE COMERCIO PARA ESTABLECER LA REMUNERACION DE LOS ARBITROS, ASISTENTES Y EXPERTOS, Y EL PAGO DE GASTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS BAJO EL CAPITULO 20 (SOLUCION DE CONTROVERSIAS)

Conforme al artículo 19.3 (Administración de los Procedimientos de Solución de Controversias) y el Anexo 19.3 (Remuneración y Pago de Gastos) del Tratado de Libre Comercio entre Repúbica Dominicana-Centroamerica-Estados Unidos ("Tratado"), cada parte será responsable de la remuneración y del pago de los gastos de los árbitros, sus asistentes y expertos en los procedimientos de solución de controversias en los que sea parte contendiente; MONTOS QUE SERAN FIJADOS POR LA Comisión de Libre Comercio ("Comercio").

**DE CONFORMIDAD CON EL** Anexo 19.3 (Remuneración y Pago de Gastos) del Tratado, la Comisión establece por este medio los montos de remuneración y gastos que se deben cancelar a los árbitros, sus asistentes y expertos, como se establece en el Anexo 1.

La Comisión acuerda asimismo examinar la operación de esta decisión dentro de un plazo de dos años.

**HECHO** en inglés y español,

POR LA REPÚBLICA DE COSTA RICA: (F) ANABEL GONZÁLEZ, MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR. FECHA 16-05-2012. POR LA REPUBLICA DE DOMINICANA: (F) MANUEL GARCÍA AREVALO, MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. FECHA 21-05-2012. POR LA REPUBLICA DE EL SALVADOR: (F) MARIO ROGER HERNANDEZ, VICEMINISTRO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE ECONOMIA. FECHA 14-05-2012. POR LA REPUBLICA DE GUATEMALA: (F) SERGIO DE LA TORRE, MÍNISTRO DE ECONOMIA. FECHA 14-05-2012. POR LA REPUBLICA DE HONDURAS: (F) JOSE ADONIS LAVAIRE, SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO. FECHA 03-05-2012. POR LA REPUBLICA DE NICARAGUA: (F) ORLANDO SOLORZANO DELGADILLO, MINISTRO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO. FECHA 14-MAYO-2012. POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: (F) MIRIAM E. SAPIRO, REPRESENTANTE ADJUNTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. FECHA APRIL 12, 2012.

> Organización de los Estados Americanos Washington, D.C

## **CERTIFICACIÓN**

Luis Toro Utillano, Asesor Jurídico Principal del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos:

## **CERTIFICA QUE:**

1. En virtud del Artículo 22.8 del *Tratado de Libre Comercio* República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos, la

Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos actúa como depositario del Tratado;

- 2.Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos fue firmado el 5 de agosto de 2004 en la cuidad de Washington, D.C.;
- 3. El documento adjunto que consta de 8 páginas es copia fiel y exacta de los textos auténticos, en inglés y español de la "Decisión de la Comisión de Libre Comercio para establecer la remuneración de los árbitros, asistentes y expertos, y el pago de gastos en los procedimientos de solución de controversias bajo el capítulo 20", decisión que hace parte del citado Tratado. Los textos de dichos originales se encuentran depositados en la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

El suscrito emite la presente certificación al señor Alcides Montiel Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos.

Washington, D.C., 27 de julio de 2012.

(f) Luis Toro tillano, Oficial Jurídico Principal Departamento de Derechos internacional.

Reg. 12887 - M. 85528 - Valor C\$ 50,650.00

## Anexo de Resolución No. 283-2012 COMIECO-LXIII (Continuación)

04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos,	250 mg/kg	Nota 21
	legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en		
	vinagre, aceite, salmuera o salsa de soya		
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos	365 mg/kg	Nota 21
	legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en		
	conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de		
	esterilización		
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas	250 mg/kg	Nota 21
	(incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y		
	leguminosas y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p		
	ej. la mantequilla de maní (cacahuete))		
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas,	80 mg/kg	Nota 21
	raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera)		
	algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las		
	salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de		
	los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5		
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas,	250 mg/kg	Nota 21
	raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y		
	algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados		
	de soja de la categoría 12.10		
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos,	250 mg/kg	Nota 21
	legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas cocidas		
	o fritas		
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base	50 mg/kg	Nota 21
	de cacao		
6.5	Postres a base de cereales y almidón (p ej pudines de arroz,	315 mg/kg	Nota 21
	pudines de mandioca)		
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados,	35 mg/kg	Nota 21
	elaborados y tratados térmicamente		
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros	75 mg/kg	Nota 21
	congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos		
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados	75 mg/kg	Nota 21
	congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos		
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	50 mg/kg	Nota 21
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en	250 mg/kg	Nota 21
	salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos		Ī
9.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos,	340 mg/kg	Nota 21
	crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los		I
	enlatados y fermentados		Ī
10.2.3	Productos a base de huevo en polvo y/o cuajados por calor	200 mg/kg	Notas 21 y 47
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen	1000 mg/kg	Notas 21 v 96
****	edulcorantes de gran intensidad		21 y 90
12.2	Ç	70 mg/kg	Nota 21
12.2	sucedáneos de la sal) y condimentos (p e., el condimentos para		1.0tu 21

12.4	Mostazas	75 mg/kg	Nota 21
12.6.1	Salsas emulsionadas (p ej., mayonesa, aderezos para ensaladas)	100 mg/kg	Nota 21
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p ej.,"ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsa "gravy"	75 mg/kg	Nota 21
12.7	Emulsiones para ensaladas (p.ej., la ensalada de macarrones, la ensalada de patatas (papas)) y para untar emparedados, excluidas las emulsiones para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3		Nota 21
13.6	Complementos alimenticios	150 mg/kg	Nota 21
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	0 0	Nota 21
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	0 0	Nota 21
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	25 mg/kg	Nota 21
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15% de alcohol	25 mg/kg	Nota 21
14.2.7	Bebidas alcohólicas saborizadas (p.ej., cerveza, vino y bebidas espirituosas tipo refresco, refrescos con bajo contenido de alcohol)	0 0	Nota 21

ERITRITHOL INS 968 Función: Edukorante				
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones	
1.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (simples), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	40000 mg/kg		
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (simple)	600000 mg/kg		
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (simples)	0 0		
9.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	200000 mg/kg		
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	200000 mg/kg	Nota 51	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao			

ERITROSINA Función: Color	INS 127		
No categoría	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
de alimentos	Categoria de armientos	-	- Observaciones
01.1.2	Bebidas lácteas, saborizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)		
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	100 mg/kg	
01.6.4.2	Queso fundido aromatizado, incluido el que contiene fruta, hortalizas, came etc.	100 mg/kg	Notas 5 y 72
1.7	Postres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta)	300 mg/kg	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	300 mg/kg	
02.1.3	Manteca de cerdo, cebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	300 mg/kg	
02.1.4	Mezcla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal. Mezclas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3	300 mg/kg	
2.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	BPM	
3	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	BPM	
04.1.2.4	Frutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas)	BPM	
04.1.2.5	Confituras, jaleas mermeladas	BPM	
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el chutney, excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	BPM	
04.1.2.7	Frutas confitadas	200 mg/kg	Nota 54
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	BPM	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	BPM	
04.1.2.11	Rellenos de fruta para panadería	BPM	
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soya		
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, naíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados de soja de la categoría 12.10		
05.1.3	Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao	BPM	
5.2	Dulces distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrones etc.		

5.3	Goma de mascar	BPM	
5.4	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	BPM	
6.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	BPM	
6.5	Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)	BPM	
7	Productos de panadería	BPM	
8.4	Tripas comestibles (p.ej., para embutidos)	BPM	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	BPM	
9.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados		
10.1	Huevos frescos	BPM	Nota 4
10.4	Postres a base de huevo ( p ej., flan)	BPM	
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	BPM	
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad		
12.2	Hierbas aromáticas, especias aderezos (i34wncluidos los sucedáneos de la sal) y condimentos (p e., el condimentos para fideos instantáneos)		
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p ej.,"ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsa "gravy"	BPM	
12.9.5	Otros productos proteínicos	BPM	Nota 92
13.6	Complementos alimenticios	BPM	
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas		
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15% de alcohol	BPM	
14.2.7	Bebidas akohólicas saborizadas (p.ej., cerveza, vino y bebidas espirituosas tipo refresco, refrescos con bajo contenido de alcohol)		
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas		
16	Alimentos compuestos (que no pueden clasificarse en las categorías 01 - 15)	BPM	Nota 2

ESTEARATOS DE POLIOXIETILENO
Estearato de polioxietileno (8) INS 430

Estearato de polioxietileno (40) \_ \_ \_ INS 431 \_

Función: Emulsificante, estabilizador

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	5000 mg/kg	
	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas		
14.2.3	Vinos de uva	BPM	

ESTEAROIL-2-LACTILATOS

Estearoil lactilato de calcio INS 481ii

Estearoil lactilato de sodio

INS 481i

Función: Emuls ificante, estabilizador, espesante

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	3000 mg/kg	
1.7	Postres lácteos (p. ej., pudines, yogurt aromatizado o con frutas)	5000 mg/kg	
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	3000 mg/kg	
02.1.4	Mezcla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal. Mezclas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3	2000 mg/kg	
02.2.1.3	Mezclas de mantequilla y margarina	10000 mg/kg	
2.2	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite	10000 mg/kg	
2.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezcladas y/o saborizadas		
2.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	5000 mg/kg	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	10000 mg/kg	
5.2	Dulces distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrones etc.	0 0	
5.3	Goma de mascar	2000 mg/kg	
06.2.1	Harinas	5000 mg/kg	

6.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	5000 mg/kg	
6.5	Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)	5000 mg/kg	
7.1	Pan y productos de panadería ordinaria	3000 mg/kg	
07.2.1	Tortas, galletas y pasteles (p. ej., rellenos de fruta o crema)	5500 mg/kg-	
07.2.2	Otros productos de panadería fina (p ej., "donuts", panecillos dulces, "scones" (bollos ingleses) y "muffins")	5000 mg/kg	
08.2.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados, tratados térmicamente en piezas enteras o en cortes	4000 mg/kg	
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente.	4000 mg/kg	
13.3	Alimentos dietéticos para usos medicinales especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	2000 mg/kg	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	0 0	
15.1	Aperitivos a base de patatas, cereales, harina o almidón	5000 mg/kg	

ESTERES DE C	LICÉROL DE LA RESINA DE MADERA INS 445					
Función: Adyu	Función: Adyuvante, agente de carga, emulsificante, estabilizador, espesante					
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones			
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	110 mg/kg				
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas (incluida la soja) y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	0 0				
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas					

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observacione
01.1.1.2	Suero de mantequilla (simple)	BPM	
01.2.1.2	Leches fermentadas (simples), tratadas térmicamente después de la fermentación	BPM	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (simple)	10000 mg/kg	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (simples)	0 0	
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	10000 mg/kg	Nota 52
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 16
09.2.3	Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 16
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos		
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	BPM	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000 mg/kg	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados de soja de la categoría 12.10		
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 16
09.2.3	Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 16
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos		

11	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	BPM	
14.	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		

Función: Adyuvante, emulsificante, estabilizador, espesante				
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observacion	
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	20000 mg/kg	_	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (simples)			
1.7	Postres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta)	10000 mg/kg		
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	10000 mg/kg		
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	10000 mg/kg		
02.1.4	Mezcla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal. Mezclas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3	10000 mg/kg		
2.2	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite	10000 mg/kg		
2.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezcladas y/o saborizadas	10000 mg/kg		
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPM		
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas (incluida la soja) y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	1000 mg/kg		
5.1	Productos de cação y chocolate incluidos los productos de imitación y los sucedâneos de chocolate	10000 mg/kg		
5.2	Dulces distintos a los indicados em lãs categorias de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4 incluidos los caramelos duros y blandos, los turrones, etc.	20000 mg/kg		
5.3	Goma de mascar	BPM		
5.4	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	BPM		
6.5	Postres a base de cereales y almidón	10000 mg/kg		
7.1	Pan y productos de panadería ordinaria	10000 mg/kg		
07.1.6	Mezclas para pan y productos de panadería ordinaria	BPM		
7.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	BPM		
08.2.2	Productos cámicos, de aves de corral y caza elaborados, tratados térmicamente en piezas enteras o en cortes	5000 mg/kg		
10.4	Postres a base de huevo ( p ej., flan)	5000 mg/kg		
12.5	Sopas y caldos	5000 mg/kg		
12.6	Salsas y productos similares	10000 mg/kg		
13.3	Alimentos dieteticos para usos medicinales especiales (excluidos los productos de la categoria de alimentos 13.1			
13.6	Complementos alimenticios	BPM		

Palmitato de as Función: Antio		INS 3	05
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observacione
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	80 mg/kg	Nota 10
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (simples)	500 mg/kg	Nota 10
01.5.2	Productos similares a la leche y la nata (crema) en polvo	80 mg/kg_	Nota 10
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	500 mg/kg	Notas 10 y 112
1.7	Postres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta)	500 mg/kg	Notas 2 y 10
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	500 mg/kg	Nota 10
02.1.1	Aceite de mantequilla (manteca), grasa de leche anhidra, "ghee"	500 mg/kg	Nota 10
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	500 mg/kg	Nota 10
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	500 mg/kg	Nota 10
2.2	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite	500 mg/kg	Notas 10 y 113

02.2.2	Emulsiones con menos del 80 por ciento de grasa	500 mg/kg	Nota 10
2.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite,		Nota 10
2.0	incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezcladas	500 mg/kg	100010
2.4	y/o saborizadas  Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la	80 mg/kg	Nota 10
2,7	categoría de alimentos 01.7	oo mg/kg	11014 10
3	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	200 mg/kg	Notas 10 y 15
04.1.2.2	Frutas desecadas	80 mg/kg	Nota 10
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	500 mg/kg	Notas 2 y 10
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos,	80 mg/kg	Nota 10
	legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas		
5	Confitería	500 mg/kg	Notas 10, 15 v
			114
6.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	200 mg/kg	Nota 10
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos similares	20 mg/kg	Nota 10
6.5	Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz,	500 mg/kg	Notas 2 y 10
	pudines de mandioca)		
7	Productos de panadería	1000 mg/kg	Notas 10 y 15
8.4	Tripas comestibles (p.ej., para embutidos)	5000 mg/kg	Nota 10
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	1000 mg/kg	Nota 10
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados	1000 mg/kg	Nota 10
	congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos		
10.4	Postres a base de huevo (p ej., flan)	500 mg/kg	Notas 2 y 10
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	200 mg/kg	Nota 10
12.2	Hierbas aromáticas, especias aderezos (incluidos los	500 mg/kg	Nota 10
	sucedáneos de la sal) y condimentos (p e., el condimentos para		
	fideos instantáneos)		
12.4	Mostazas	500 mg/kg	Nota 10
12.5	Sopas y caldos	200 mg/kg	Nota 10
12.6.1	Salsas emulsionadas (p ej., mayonesa, aderezos para ensaladas)	500 mg/kg	Notas 10 y 15
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p ej.,"ketchup", salsas a base de	500 mg/kg	Nota 10
	queso, salsas a base de nata (crema) y salsa "gravy"		
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	200 mg/kg	Nota 10
12.6.4	Salsas ligeras (p ej., salsa de pescado)	200 mg/kg	Nota 10
12.7	Emulsiones para ensaladas (p.ej., la ensalada de macarrones, la	200 mg/kg	Nota 10
	ensalada de patatas (papas)) y para untar emparedados, excluidas las emulsiones para untar a base de cacao y nueces		
	de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3		
13.1.3	Preparados para usos medicinales especiales destinados a los lactantes	10 mg/kg	Notas 10, 15, 72
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	100 mg/kg	Nota 10
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	500 mg/kg	Nota 10
13.5	Alimentos dietéticos (p.ej., los complementos alimenticios para	500 mg/kg	Nota 10
13.5	usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías 13.1 13.4 y 13.6	o' o	
13.6	Complementos alimenticios	500 mg/kg	Nota 10
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para		Notas 10 y 15
	deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas		
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas	200 mg/kg	Nota 10
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces (p.ej., con frutas frutas secas) revestidas y mezclas de nueces	200 mg/kg	Nota 10

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	1000 mg/kg	
01.4.4	Productos similares a la nata (crema)	5000 mg/kg	Nota 86
01.5.2	Productos similares a la leche y la nata (crema) en polvo	100000 mg/kg	
1.7	Postres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta)	5000 mg/kg	
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	10000 mg/kg	
2.2	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite	20000 mg/kg	
2.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezcladas y/o saborizadas	0 0	
2.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	40000 mg/kg	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	BPM	FDA 172.856
04.1.2.11	Rellenos de fruta para panadería	40000 mg/kg	

04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las sakas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5		
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/torta de cacao	5000 mg/kg	Nota 97
5.2	Dulces distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrones etc.		
5.3	Goma de mascar	20000 mg/kg	
5.4	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	40000 mg/kg	
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos similares	5000 mg/kg	Notas 2 y 153
6.5	Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)	40000 mg/kg	
7	Productos de panadería	15000 mg/kg	Notas 11 y 72
10.4	Postres a base de huevo (p ej., flan)	40000 mg/kg	
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	5000 mg/kg	
13.3	Alimentos dietéticos para usos medicinales especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	5000 mg/kg	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	5000 mg/kg	

ESTERES DE SORBITAN DE ACIDOS GRASOS

Monoestearato	de sorbitán	INS 491	Triestea	arato de s	orbitán	INS 492
Monolaurato d	e sorbitán	INS 493	Monoo	leato de s	orbitán	INS 494
Monopalmitato	de sorbitán ificante, estabili:	INS 495				
No categoría de alimentos		Categoría de al	imentos		Nivel máximo	Observacione
01.1.2		s, saborizadas y/o fe ao, ponche de huevo o)			5000 mg/kg	
01.3.2	Blanqueadores	de bebidas			5000 mg/kg	
01.4.4		lares a la nata (crema	)		5000 mg/kg	
01.5.2		lares a la leche y la n		0	4000 mg/kg	
1.7		(p. ej., pudines, yog			5000 mg/kg	
2.1	Grasas y aceite	s prácticamente exen	tos de agua		10000 mg/kg	
2.2		sas, principalmente o		eite	20000 mg/kg	
02.2.1.2	Margarina y pr	oductos similares			10000 mg/kg	
02.2.1.3	Mezclas de ma	ntequilla y margarina			20000 mg/kg	
2.4	Postres a base categoría de ali	de grasas, excluido imentos 01.7	os los postres lácte	eos de la	10000 mg/kg	
3	Hielos comesti	bles, incluidos los so	rbetes		1200 mg/kg	
04.1.1.2	Frutas frescas	tratadas en la superfi	cie		5000 mg/kg	Nota 16
04.1.2.5	Confituras, jale	as y mermeladas			5000 mg/kg	
04.1.2.8		base de fruta, inclui de fruta y la leche de		urés, los	5000 mg/kg	
04.1.2.9	Postres a base con aromas de	de fruta, incluidos fruta	los postres a base	de agua	5000 mg/kg	
04.1.2.11	Rellenos de fru	ta para panadería			10,000 mg/kg	
5.1		cacao y chocolate, i edáneos del chocola		uctos de	10,000 mg/kg	Codex Stan 87 1981
5.3	Goma de masca	ır			5000 mg/kg	
6.5	Postres a base pudines de mai	de cereales y almid ndioca)	lón (p ej. pudines	de arroz,	5000 mg/kg	
07.1.6	Mezclas para p	an y productos de pa	anadería ordinaria		5000 mg/kg	Nota 11
7.2	Productos de p mezclas	oanadería fina (dulce	s, salados, aromat	izados) y	10000 mg/kg	
10.4	Postres a base	de huevo ( p ej., flan	)		5000 mg/kg	
12.6.1	Salsas emulsion	nadas			5000 mg/kg	
12.8	Levadura y pro	ductos similares			15000 mg/kg	Nota 104
13.3		eteticos para uso productos de la categ			5000 mg/kg	
13.6	Complementos	alimenticios			BPM	
14.1.4		e de agua saborizada ebidas electrolíticas			5000 mg/kg	
14.1.5	Café, sucedán	eos del café, té, infi es a base de cereales		-	5000 mg/kg	
14.2.3	Vinos de uva				1000 mg/kg	
					. 0.0	

ESTERES DIACETILTARTARICOS YDELOS ACIDOS GRASOS DE GLICEROL INS 472e

de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observacion
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	5000 mg/kg	
01.4.4	Productos similares a la nata (crema)	6000 mg/kg	
01.5.2	Productos similares a la leche y la nata (crema) en polvo	10000 mg/kg	
01.6.2.1	Queso madurado, incluida la corteza	10000 mg/kg	
01.6.4	Queso elaborado, fundido	10000 mg/kg	
01.6.5	Productos similares al queso	10000 mg/kg	
1./	Postres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta)	10000 mg/kg	
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	10000 mg/kg	
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de	10000 mg/kg	
2.2	origen animal	10000 /1	
02.2.1.2	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite  Margarina y productos similares	10000 mg/kg 10000 mg/kg	
02.2.1.2	Mezclas de mantequilla y margarina	10000 mg/kg	
02.2.2	Emulsiones con menos del 80% de grasa	10000 mg/kg	
2.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite,	10000 mg/kg	
2.0	incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezcladas y/o saborizadas	roote ingring	
2.4		5000 A	
2.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	5000 mg/kg	
3	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	1000 mg/kg	
04.1.2.2	Frutas desecadas	10000 mg/kg	
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	1000 mg/kg	
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el chutney, excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	5000 mg/kg	
04.1.2.7	Frutas confitadas	1000 mg/kg	
04.1.2.7	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los		
04.1.2.0	revestimientos de fruta y la leche de coco	2500 mg/kg	
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	2500 mg/kg	
4.1.2.10	Productos de fruta fermentada	2500 mg/kg	
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos,	10000 mg/kg	
	legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces		
04.2.2.3	y semillas desecadas Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos,	2500 mg/kg	
	legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en		
	vinagre, aceite, salmuera o salsa de soya		
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera)		
	algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las		
	salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de		
	los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5		
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y	2500 mg/kg	
	algas marinas fermentadas, excluidos los productos		
	fermentados de soja de la categoría 12.10		
04.2.2.8	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos,	2500 mg/kg	
	legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas cocidas o fritas		
5.2	Dulces distintos de los indicados en las categorías de	10000 mg/kg	
	alimentos 05.1, 05.3 y 05.4, incluidos los caramelos duros y		
	blandos, los turrones etc.		
5.3	Goma de mascar	50000 mg/kg	
	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina),	10000 mg/kg	
5.4			
5.4	revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces		
6.2	revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces Harinas y almidones	3000 mg/kg	Nota 186
		3000 mg/kg 5000 mg/kg	Nota 186
6.2	Harinas y almidones		Nota 186
6.2 06.2.1	Harinas y almidones Harinas	5000 mg/kg	Nota 186
6.2 06.2.1 06.4.2	Harinas y almidones Harinas Pastas y fideos deshidratados y productos similares	5000 mg/kg 5000 mg/kg	Nota 186
6.2 06.2.1 06.4.2 06.4.3	Harinas y almidones Harinas Pastas y fideos deshidratados y productos similares Pastas y fideos precocidos y productos similares Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz,	5000 mg/kg 5000 mg/kg 10000 mg/kg 5000 mg/kg	Nota 186
6.2 06.2.1 06.4.2 06.4.3 6.5	Harinas y almidones  Harinas  Pastas y fideos deshidratados y productos similares  Pastas y fideos precocidos y productos similares  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Mezclas batidas para rebosar (p. ej., para empanar o rebosar	5000 mg/kg 5000 mg/kg 10000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 20000 mg/kg	Nota 186
6.2 06.2.1 06.4.2 06.4.3 6.5	Harinas y almidones Harinas Pastas y fideos deshidratados y productos similares Pastas y fideos precocidos y productos similares Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Mezclas batidas para rebosar (p. ej., para empanar o rebosar pescado o carne de aves de corral Productos de panadería Pan y productos de panadería ordinaria	5000 mg/kg 5000 mg/kg 10000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 20000 mg/kg 6000 mg/kg	Nota 186
6.2 06.2.1 06.4.2 06.4.3 6.5	Harinas y almidones  Harinas Pastas y fideos deshidratados y productos similares Pastas y fideos precocidos y productos similares Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Mezclas batidas para rebosar (p. ej., para empanar o rebosar pescado o carne de aves de corral Productos de panadería Pan y productos de panadería fina (duces, salados, aromatizados) y	5000 mg/kg 5000 mg/kg 10000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 20000 mg/kg 6000 mg/kg	Nota 186
6.2 06.2.1 06.4.2 06.4.3 6.5 6.6 7 7.1	Harinas y almidones  Harinas  Pastas y fideos deshidratados y productos similares  Pastas y fideos precocidos y productos similares  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Mezclas batidas para rebosar (p. ej., para empanar o rebosar pescado o carne de aves de corral  Productos de panadería  Productos de panadería ordinaria  Productos de panadería fina (dukes, salados, aromatizados) y mezclas	5000 mg/kg 5000 mg/kg 10000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 20000 mg/kg 6000 mg/kg 20000 mg/kg	Nota 186
62 06.2.1 06.4.2 06.4.3 6.5 6.6 7 7.1 7.2	Harinas y almidones  Harinas  Pastas y fideos deshidratados y productos similares  Pastas y fideos precocidos y productos similares  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Mezclas batidas para rebosar (p. ej., para empanar o rebosar pescado o carne de aves de corral  Productos de panadería  Pan y productos de panadería ordinaria  Productos de panadería fina (dukes, salados, aromatizados) y mezclas  Productos a base de huevo en polvo y/o cuajados por calor	5000 mg/kg 5000 mg/kg 10000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 20000 mg/kg 20000 mg/kg 5000 mg/kg	Nota 186
6.2 06.2.1 06.4.2 06.4.3 6.5 6.6 7 7.1 7.2 10.2.3 10.4	Harinas y almidones  Harinas  Pastas y fideos deshidratados y productos similares  Pastas y fideos precocidos y productos similares  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Mezclas batidas para rebosar (p. ej., para empanar o rebosar pescado o carne de aves de corral  Productos de panadería  Pan y productos de panadería ordinaria  Productos de panadería fina (dukes, salados, aromatizados) y mezclas  Productos a base de huevo en polvo y/o cuajados por calor  Postres a base de huevo (p ej., flan)	5000 mg/kg 5000 mg/kg 10000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 20000 mg/kg 6000 mg/kg 20000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg	Nota 186
62 06.2.1 06.4.2 06.4.3 6.5 6.6 7 7.1 7.2	Harinas y almidones  Harinas  Pastas y fideos deshidratados y productos similares  Pastas y fideos precocidos y productos similares  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Mezclas batidas para rebosar (p. ej., para empanar o rebosar pescado o carne de aves de corral  Productos de panadería  Pan y productos de panadería ordinaria  Productos de panadería fina (dukes, salados, aromatizados) y mezclas  Productos a base de huevo en polvo y/o cuajados por calor	5000 mg/kg 5000 mg/kg 10000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 20000 mg/kg 6000 mg/kg 20000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg	Nota 186
6.2 06.2.1 06.4.2 06.4.3 6.5 6.6 7 7.1 7.2 10.2.3 10.4 12.1.2	Harinas y almidones Harinas Pastas y fideos deshidratados y productos similares Pastas y fideos precocidos y productos similares Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Mezclas batidas para rebosar (p. ej., para empanar o rebosar pescado o carne de aves de corral Productos de panadería Pan y productos de panadería ordinaria Productos de panadería fina (dukes, salados, aromatizados) y mezclas Productos a base de huevo en polvo y/o cuajados por calor Postres a base de huevo (p ej., flan) Sucedáneos de la sal Mostazas	5000 mg/kg 5000 mg/kg 10000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 20000 mg/kg 6000 mg/kg 20000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 16000 mg/kg 16000 mg/kg	Nota 186
6.2 06.2.1 06.4.2 06.4.3 6.5 6.6 7 7.1 7.2 10.2.3 10.4 12.1.2 12.4	Harinas y almidones Harinas Pastas y fideos deshidratados y productos similares Pastas y fideos precocidos y productos similares Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Mezclas batidas para rebosar (p. ej., para empanar o rebosar pescado o carne de aves de corral Productos de panadería Pan y productos de panadería ordinaria Productos de panadería fina (dukes, salados, aromatizados) y mezclas Productos a base de huevo en polvo y/o cuajados por calor Postres a base de huevo (p ej., flan) Sucedáneos de la sal	5000 mg/kg 5000 mg/kg 10000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 20000 mg/kg 6000 mg/kg 20000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg	Nota 186
6.2 06.2.1 06.4.2 06.4.3 6.5 6.6 7 7.1 7.2 10.2.3 10.4 12.1.2 12.4 12.5	Harinas y almidones Harinas Pastas y fideos deshidratados y productos similares Pastas y fideos precocidos y productos similares Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Mezclas batidas para rebosar (p. ej., para empanar o rebosar pescado o carne de aves de cornal Productos de panadería Pan y productos de panadería ordinaria Productos de panadería fina (dukes, salados, aromatizados) y mezclas Productos a base de huevo en polvo y/o cuajados por calor Postres a base de huevo (p ej., flan) Sucedáneos de la sal Mostazas Sopas y caldos	5000 mg/kg 5000 mg/kg 10000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 20000 mg/kg 6000 mg/kg 20000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 16000 mg/kg 10000 mg/kg 5000 mg/kg	Nota 186
6.2 06.2.1 06.4.2 06.4.3 6.5 6.6 7 7.1 7.2 10.2.3 10.4 12.1.2 12.4 12.5 12.6	Harinas y almidones  Harinas  Pastas y fideos deshidratados y productos similares  Pastas y fideos precocidos y productos similares  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Mezclas batidas para rebosar (p. ej., para empanar o rebosar pescado o carne de aves de corral  Productos de panadería  Pan y productos de panadería ordinaria  Productos de panadería fina (duces, salados, aromatizados) y mezclas  Productos a base de huevo en polvo y/o cuajados por calor  Postres a base de huevo (p ej., flan)  Sucedáneos de la sal  Mostazas  Sopas y caldos  Salsas y productos similares	5000 mg/kg 5000 mg/kg 10000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 20000 mg/kg 20000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 5000 mg/kg 16000 mg/kg 10000 mg/kg 10000 mg/kg 10000 mg/kg	Nota 186

13.3	Alimentos dietéticos para usos medicinales especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	5000 mg/kg	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	5000 mg/kg	
13.5	Alimentos dietéticos (p.ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías 13.1- 13.4 y 13.6	5000 mg/kg	
13.6	Complementos alimenticios	5000 mg/kg	
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	0 0	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	0 0	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	5000 mg/kg	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	5000 mg/kg	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15% de alcohol	5000 mg/kg	
14.2.7	Bebidas akohólicas saborizadas (p.ej., cerveza, vino y bebidas espirituosas tipo refresco, refrescos con bajo contenido de alcohol)	0 0	
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas	20000 mg/kg	-
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces (p.ej., con frutas, frutas secas) revestidas y mezclas de nueces	10000 mg/kg	

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	1000 mg/kg	
01.4.4	Productos similares a la nata (crema)	5000 mg/kg	
1.7	Postres lácteos	5000 mg/kg	
2	Grasas y aceites y emulsiones grasas	20000 mg/kg	
02.2.1.2	Margarina y productos similares	5000 mg/kg	
02.2.1.3	Mezclas de mantequilla y margarina	20000 mg/kg	
5	Confitería	5000 mg/kg	
06.2.1	Harinas	10000 mg/kg	
6.5	Postres a base de cereales de almidón	5000 m,g/kg	
7.2	Productos de panadería fina	5000 mg/kg	
10.4	Postres a base de huevos	5000 mg/kg	
13.3	Alimentos dieteticos para usos medicinales especiales (excluidos los productos de la categoria de alimentos 13.1)	1000 mg/kg	

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	10000 mg/kg	
2.2	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite	10000 mg/kg	
02.2.1.3	Mezclas de mantequilla y margarina	10000 mg/kg	
2.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezcladas y/o saborizadas		
2.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	10000 mg/kg	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	1000 mg/kg	
5.1	Productos de cacao y chocolate, incluidos los productos de imitación y los sucedáneos del chocolate	5000 mg/kg	
06.2.1	Harinas	5000 mg/kg	

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
02.1.2	Gasas y aceites vegetales	BPM	RTCA 67.04.40:07 Grasas y aceite
02.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	80000 mg/kg	RTCA 67.04.40:07 Grasas y aceite
02.1.4	Mezcla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal. Mezclas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3	80000 mg/kg	

ETHOXIQUIN	INS 324		
Función: antiox	idante		
No categoría	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
de alimentos			

14.2.4 Vinos (distintos de los de uva)

10.1	Huevos frescos	0.5 mg/kg		
·		·	·	
TILMALTOL				
Función: Acentuador del aroma, estabilizador.				
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones	
01.1.2	Bebidas lácteas, saborizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)			
1.7	Postres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta)	BPM		
3	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	BPM		
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	BPM		
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	BPM		
5.2	Dulces distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrones etc.			
5.3	Goma de mascar	BPM		
7.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	BPM		
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	BPM		
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas			
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao			
14.2.2	Sidra y sidra de pera	BPM		
14.2.3	Vinos de uva	BPM	Nota 93	

BPM

EXTRACTO D Función: Colora	EPIEL DE UVA (ENOCIANINA ) INS 163ii ante.		
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	1500 mg/kg	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos de chocolate	200 mg/kg	Nota 181
05.2.1	Caramelos duros	500 mg/kg	Nota 181
05.2.2	Caramelos blandos	500 mg/kg	Nota 181
5.3	Goma de nascar	500 mg/kg	Nota 181 Directiva 94/36/CE
14.1.3.1	Néctares de frutas	500 mg/kg	
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	500 mg/kg	
14.2.1	Cerveza y bebidas a base de malta	1500 mg/kg	
14.2.2	Sidra y sidra de pera	1500 mg/kg	
14.2.3.2	Vinos de uva espumosos y semiespumosos	1500 mg/kg	
14.2.3.3	Vino de uva enriquecido, vino de uva licoroso y vino de uva dulce	1500 mg/kg	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas (incluida la soja) y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	ВРМ	Nota 16
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	1500 mg/kg	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15% de alcohol	1500 mg/kg	
14.2.7	Bebidas alcohólicas saborizadas (p.ej., cerveza, vino y bebidas espirituosas tipo refresco, refrescos con bajo contenido de alcohol)		

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.1.2	Bebidas lácteas, saborizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)		Nota 9
01.3.2	Blanqueadores de bebidas	50 mg/kg	Nota 8
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (simple)	BPM	FDA 73.30
01.4.4	Productos similares a la nata (crema)	100 mg/kg	Nota 8
01.5.2	Productos similares a la leche y la nata (crema) en polvo	100 mg/kg	Nota 8
01.6.2	Queso madurado	BPM	FDA 73.30
01.6.2.2	Corteza de queso madurado	1000 mg/kg	Nota 8
01.6.2.3	Queso en polvo (para reconstitución; p. ej., para salsas a base de queso)	BPM	FDA 73.30
01.6.3	Queso de suero	50 mg/kg	Nota 8

01.6.4	Queso elaborado, fundido	BPM	FDA 73.30
01.6.4.1	Queso fundido simple	BPM	Nota 8
			FDA 73.30
01.6.4.2	Queso fundido aromatizado, incluido el que contiene fruta, hortalizas, came, etc.	60 mg/kg	Nota 8
01.6.5	Productos similares al queso	BPM	Nota 8 FDA 73.30
01.6.6	Queso de proteínas del suero	50 mg/kg	Nota 8
1.7	Postres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta)	500 mg/kg	riota o
01.8.1	Suero líquido y productos a base de suero líquido, excluidos	20 mg/kg	Nota 8
01.8.2	los quesos de suero  Suero en polvo y productos a base de suero en polvo,	20 mg/kg	Nota 8
	excluidos los quesos de suero		
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	10 mg/kg	Nota 9
02.2.1	Emulsiones con un 80% de grasa como minimo	20 mg/kg	Nota 8
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	100 mg/kg	
02.2.1.2	Margarina y productos similares	100 mg/kg	
02.2.1.3	Mezclas de mantequilla y margarina	10 mg/kg	
02.2.2	Emulsiones con menos del 80% de grasa	BPM	FDA 73.30
3	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	200 mg/kg	Nota 8
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	20 mg/kg	Nota 8
04.1.2.5	Confituras, jaleas mermeladas	20 mg/kg	Nota 8
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el chutney, excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	20 mg/kg	Nota 8
04.1.2.7	Frutas confitadas	20 mg/kg	Nota 8
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los	BPM	Notas 8 y 182
	revestimientos de fruta y la leche de coco		FDA 73.30
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	BPM	Nota 8
04 1 2 1 1		50 a	FDA 73.30
04.1.2.11	Rellenos de fruta para panadería	50 mg/kg	Nota 8
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en	20 mg/kg	Nota 8
	vinagre, aceite, salmuera o salsa de soya		
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas	100 mg/kg	Nota 8
	(incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas (p. ej., la mantequilla de maní (cacahuete))		
04.2.2.6	Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloc vera) algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5		Notas 8 y 92
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, races y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados de soja de la categoría 12.10	20 mg/kg	Nota 8
	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos,	100 mg/kg	Nota 8
04.2.2.8	legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas		
05.1.1	legumbres y leguminosas y áloe vera) y algas marinas cocidas o fritas Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao	50 mg/kg	Nota 8
	o fritas Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao		Nota 8
05.1.1	o fritas	50 mg/kg 50 mg/kg 50 mg/kg	
05.1.1 05.1.2 05.1.3	o fritas  Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao  Mezclas de cacao (jarabes)  Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao	50 mg/kg 50 mg/kg	Nota 8 Nota 8
05.1.1 05.1.2 05.1.3	o fritas Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao Mezclas de cacao (jarabes) Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao Productos de cacao y chocolate	50 mg/kg 50 mg/kg 25 mg/kg	Nota 8 Nota 8 Nota 8 y 183
05.1.1 05.1.2 05.1.3 05.1.4 05.1.5	o fritas Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao Mezclas de cacao (jarabes) Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao Productos de cacao y chocolate Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	50 mg/kg 50 mg/kg 25 mg/kg 25 mg/kg	Nota 8 Nota 8 Nota 8 y 183 Nota 8
05.1.1 05.1.2 05.1.3 05.1.4 05.1.5 05.2.1	o fritas Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao Mezclas de cacao (jarabes) Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao Productos de cacao y chocolate Productos de imitación y sucedáneos del chocolate Caramelos duros	50 mg/kg 50 mg/kg 25 mg/kg 25 mg/kg 200 mg/kg	Nota 8 Nota 8 Nota 8 y 183 Nota 8 Nota 8
05.1.1 05.1.2 05.1.3 05.1.4 05.1.5 05.2.1	o fritas Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao Mezclas de cacao (jarabes) Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao Productos de cacao y chocolate Productos de imitación y sucedáneos del chocolate Caramelos duros Caramelos blandos	50 mg/kg 50 mg/kg 25 mg/kg 25 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg	Nota 8 Nota 8 Nota 8 y 183 Nota 8 Nota 8 Nota 8
05.1.1 05.1.2 05.1.3 05.1.4 05.1.5 05.2.1 05.2.2 05.2.3	o fritas Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao Mezclas de cacao (jarabes) Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao Productos de cacao y chocolate Productos de initación y sucedáneos del chocolate Caramelos duros Caramelos blandos Turrón y mazapán	50 mg/kg 50 mg/kg 25 mg/kg 25 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 100 mg/kg	Nota 8 Nota 8 Nota 8 y 183 Nota 8 Nota 8 Nota 8 Nota 8
05.1.1 05.1.2 05.1.3 05.1.4 05.1.5 05.2.1 05.2.2 05.2.3 5.3	o fritas Mexclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao Mexclas de cacao (jarabes) Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao Productos de cacao y chocolate Productos de imitación y sucedáneos del chocolate Caramelos duros Caramelos blandos Turrón y mazapán Goma de mascar	50 mg/kg 50 mg/kg 25 mg/kg 25 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 100 mg/kg 500 mg/kg	Nota 8 Nota 8 y 183 Nota 8 y 183 Nota 8
05.1.1 05.1.2 05.1.3 05.1.4 05.1.5 05.2.1 05.2.2 05.2.3	o fritas Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao Mezclas de cacao (jarabes) Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao Productos de cacao y chocolate Productos de initación y sucedáneos del chocolate Caramelos duros Caramelos blandos Turrón y mazapán	50 mg/kg 50 mg/kg 25 mg/kg 25 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 100 mg/kg	Nota 8 Nota 8 Nota 8 y 183 Nota 8 Nota 8 Nota 8 Nota 8
05.1.1 05.1.2 05.1.3 05.1.4 05.1.5 05.2.1 05.2.2 05.2.3 5.3	o fritas Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao Mezclas de cacao (jarabes) Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao Productos de cacao y chocolate Productos de initación y sucedáneos del chocolate Caramelos duros Caramelos blandos Turrón y mazapán Goma de mascar Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina),	50 mg/kg 50 mg/kg 25 mg/kg 25 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 100 mg/kg 500 mg/kg	Nota 8 Nota 8 y 183 Nota 8 y 183 Nota 8
05.1.1 05.1.2 05.1.3 05.1.4 05.1.5 05.2.1 05.2.2 05.2.3 5.3 5.4	o fritas  Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao  Mezclas de cacao (jarabes)  Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao  Productos de cacao y chocolate  Productos de initación y sucedáneos del chocolate  Caramelos duros  Caramelos blandos  Turrón y mazapán  Goma de mascar  Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	50 mg/kg 50 mg/kg 25 mg/kg 25 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 100 mg/kg 500 mg/kg	Nota 8 Nota 8 183 Nota 8 y 183 Nota 8
05.1.1 05.1.2 05.1.3 05.1.4 05.1.5 05.2.1 05.2.2 05.2.3 5.3 5.4	o fritas  Mexclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao  Mexclas de cacao (jarabes)  Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao  Productos de cacao y chocolate  Productos de imitación y sucedáneos del chocolate  Caramelos duros  Caramelos blandos  Turrón y mazapán  Goma de mascar  Decoraciones (p.e.j., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	50 mg/kg 50 mg/kg 25 mg/kg 25 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 100 mg/kg 500 mg/kg 50 mg/kg	Nota 8 Nota 8 y 183 Nota 8 y 183 Nota 8
05.1.1 05.1.2 05.1.3 05.1.4 05.1.5 05.2.1 05.2.2 05.2.3 5.3 5.4 6.3 06.4.2	o fritas  Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao  Mezclas de cacao (jarabes)  Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao  Productos de cacao y chocolate  Productos de imitación y sucedáneos del chocolate  Caramelos duros  Caramelos blandos  Turrón y mazapán  Goma de mascar  Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena  Pastas y fideos deshidratados y productos similares  Pastas y fideos precocidos y productos similares  Pastas y fideos precocidos y productos similares	50 mg/kg 50 mg/kg 25 mg/kg 25 mg/kg 200 mg/kg 100 mg/kg 500 mg/kg 50 mg/kg 50 mg/kg 75 mg/kg 20 mg/kg	Nota 8 Nota 8 y 183 Nota 8 y 183 Nota 8
05.1.1 05.1.2 05.1.3 05.1.4 05.1.5 05.2.1 05.2.2 05.2.3 5.3 5.4 6.3 06.4.2 06.4.3	o fritas  Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao  Mezclas de cacao (jarabes)  Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao  Productos de cacao y chocolate  Productos de imitación y sucedáneos del chocolate  Caramelos duros  Caramelos blandos  Turrón y mazapán  Goma de mascar  Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena  Pastas y fideos deshidratados y productos similares  Pastas y fideos precocidos y productos similares  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)	50 mg/kg 50 mg/kg 25 mg/kg 25 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg 50 mg/kg 50 mg/kg 50 mg/kg 20 mg/kg 50 mg/kg	Nota 8 Nota 8 y 183 Nota 8 y 183 Nota 8
05.1.1 05.1.2 05.1.3 05.1.4 05.1.5 05.2.1 05.2.2 05.2.3 5.3 5.4 6.3 06.4.2 06.4.3 6.5	o fritas  Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao  Mezclas de cacao (jarabes)  Productos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base de cacao  Productos de imitación y sucedáneos del chocolate  Caramelos duros  Caramelos blandos  Turrón y mazapán  Goma de mascar  Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena  Pastas y fideos deshidratados y productos similares  Pastas y fideos precocidos y productos similares  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Mezclas batidas para rebosar (p. ej., para empanar o rebosar	50 mg/kg 50 mg/kg 25 mg/kg 25 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 100 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg 75 mg/kg 20 mg/kg 20 mg/kg	Nota 8 Nota 8 y 183 Nota 8

07.1.6	Mezclas para pan y productos de panadería ordinaria	200 mg/kg	Nota 8
07.2.1	Tortas, galletas y pasteles (p. ej., rellenos de fruta o crema)	BPM	FDA 73.30
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., "ketchup, salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsa "gravy"	BPM	FDA 73.30
12.6.3	Mezclas para salsas y gravies	BPM	FDA 73.30
14.1.3.1	Nectares de fruta	50 mg/kg	
14.1.3.2	Nectares de Hortalizas	BPM	FDA 73.30
14.1.4.2	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas		FDA 73.30
14.2.7	Bebidas alcohólicas saborizadas (pej. Cerveza, vinos y bebidas espirituosas tipo refresco, refrescos con bajo contenido de alcohol)		
15	Aperitivos listos para el consumo	BPM	FDA 73.30

EXTRACTOS I	DEQUILAYA INS 999		
Función: Agent	e anties pumante.		
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas		Notas 132 y 168

FERROCIANUROS Ferrocianuro de sodio INS 535 Ferrocianuro de potasio INS 536 Ferrocianuro de calcio INS 538 Función: Antiaglutinantes.

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
12.1	Sal y sucedáneos de la sal	14 mg/kg	Nota 24 y 107
12.1.2	Sucedáneos de la sal	20 mg/kg	Notas 24
12.2.2	Aderezos y condimentos	20 mg/kg	Nota 24

FORMATOS			
Acido fórmico	INS 236		
Función: Sustan	ncia conservadora.		
No categoría	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
de alimentos			
12.6	Salsas y productos similares	200 mg/kg	Nota <u>25</u>
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para	100 mg/kg	Nota 25
	deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas		
	añadidas		

FOSFATO DE ALUMINIO Y SODIO Fosfato de aluminio y sodio acido INS 541i Fosfato de aluminio y sodio l 541ii Función: Reguladores de la acidez, emulsificantes, gasificantes, estabilizadores, espesantes. Fosfato de aluminio y sodio básico INS

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.6.1	Queso no madurado	670 mg/kg	Nota 6
01.6.4	Queso elaborado, fundido	35000 mg/kg	Nota 29
1.7	Postres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta)	2000 mg/kg	Nota 6
2.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	2000 mg/kg	Nota 6
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	2000 mg/kg	Nota 6
05.1.1	Mezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao	2000 mg/kg	Notas 6 y 72
5.2	Dulces distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrones etc.	350 mg/kg	Nota 29
06.2.1	Harinas	45000 mg/kg	Nota 29
6.5	Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)	2000 mg/kg	Nota 6
6.6	Mezclas batidas para rebosar (p. ej., para empanar o rebosar pescado o carne de aves de corral	1600 mg/kg	Nota 6
7.1	Pan y productos de panadería ordinaria	2000 mg/kg	Nota 6
07.2.1	Tortas, galletas y pasteles (p ej., rellenos de fruta o crema)	2000 mg/kg	Nota 6
07.2.2	Otros productos de panadería fina (p ej., "donuts", panecillos dulces, "scones" (bollos ingleses) y "muffins")	2000 mg/kg	Nota 6
07.2.3	Mezclas para panadería fina (p ej., tortas, tortitas o panqueques)	15300 mg/kg	Nota 29
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	190 mg/kg	Notas 6 y 41
10.4	Postres a base de huevo (p ej., flan)	2000 mg/kg	Nota 6

12.5.2	Mezclas para sopas y caldos	2000 mg/kg	Nota 6
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	2000 mg/kg	Nota 6
14.1.4.3	Concentrados (líquidos o sólidos) para bebidas a base de agua saborizadas	2000 mg/kg	Nota 6
16	Alimentos compuestos (que no pueden clasificarse en las categorías 01 - 15)	190 mg/kg	Nota 61

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observacione
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	BPM	Nota 52
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos similares	200 mg/kg	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos similares	200 mg/kg	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 41
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	10000 mg/kg	
13.1.1	Preparados para lactantes	25000 mg/kg	
13.1.2	Preparados de continuación	25000 mg/kg	
13.1.3	Preparados para usos medicinales específicos destinados a los lactantes	60000 mg/kg	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	60000 mg/kg	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	0 0	

No categoría	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
de alimentos			
01.1.1.2	Suero de mantequilla (simple)	BPM	
1.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (simples), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPM	
01.2.1.2	Leches fermentadas (simples), tratadas térmicamente después de la fermentación	BPM	
01.2.2	Cuajada natural	BPM	
01.4.1	Nata (crema) pasteurizada (simple)	BPM	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (simples)	BPM	
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	BPM	Nota 52
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPM	Nota 16
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas (incluida la soja) y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	BPM	Nota 16
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) algas marinas y nueces y semillas congeladas	10000 mg/kg	
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPM	Nota 16
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPM	
9.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 16
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 41
09.2.3	Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 16
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)		
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51
13.1.1	Preparados para lactantes	25000 mg/kg	
13.1.2	Preparados de continuación	25000 mg/kg	
13.1.3	Preparados para usos medicinales específicos destinados a los lactantes		
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	60000 mg/kg	

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
1.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (simples), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPM	-
01.4.1	Natas (crema) pasteurizada (simple)	BPM	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (simples)		
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos similares	200 mg/kg	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos similares	200 mg/kg	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	50000 mg/kg	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
1.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (simples), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPM	
01.4.1	Nata (crema) pasteurtizada (simple)	BPM	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (simples)		
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	10000 mg/kg	
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	50000 mg/kg	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	0 0	

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
1.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (simples), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	BPM	
01.4.1	Nata (crema) pasteurtizada (simple)	BPM	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (simples)		
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	50000 mg/kg	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	0 0	

FOSFATOS					
Acido ortofosfórico 339ii	INS 338	Ortofosfato monosódico	INS 339i	Ortofos fato disódico	INS
Ortofosfato trisódico	INS 339iii	Ortofosfato monopot	ásico INS	340i Ortofosfato dipota	<u>ás</u> ico
INS 340ii Ortofosfato tripotásico 341ii	INS 340iii	Ortofosfato monocálcico	INS 341i	Ortofosfato dicálcico	INS
Ortofos fato tricálcicio 342ii	INS 341iii	Ortofosfato monoamónico	o INS 342i	Ortofosfato diamónico	INS
Fosfato monomagnésico 343iii	INS 342iii	Ortofosfato dimagnésico	INS 343ii	Ortofosfato trimagnésico	INS
Difosfato disódico 450iii	INS 450i	Difosfato trisódico	INS 450ii	Difosfato tetrasódico	INS
Difosfato tetrapotásico 450vii	INS 450v	Difosfato dicálcico	INS 450vi	Difosfato diácido cálcico	INS
Trifosfato pentasódico ( sódio INS 452i	Tripolifosfato	de sódio) INS 451i Trifo	osfato pentapot	tásico INS 451ii Polifosfa	to de
Polifosfato de potasio 452iv	INS 452ii	Polifosfato de sodio y cal	lcio INS 452iii	Polifos fato de calcio	INS
Polifos fato de amonio	INS 452v	Bone Phosphate	INS 542		

Función: Agente antiaglomerante, agente regulador de acidez, antioxidante, adjuvante, agente de retención del color, emulsificante, exaltador del sabor, agente de firmeza, agente de tratamiento de harina, humectante, preservante, agente aglomerante, secuestrante, estabilizador, espesante. leudante/agente leudante

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
	Bebidas lácteas, saborizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con		Nota 33
	chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)		FDA 182.6290

01.6.2	Queso madurado	30000 mg/kg	
01.6.4	Queso elaborado, fundido	30000 mg/kg	
01.6.5	Productos similares al queso	30000 mg/kg	
1.7	Postres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta) Postres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta)		
2	Grasas y aceites y emulsiones grasas	200 mg/kg	
02.1.2	Grasas y aceites vegetales	220 mg/kg	Nota 33
02.1.3	Manteca de cerdo, cebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	220 mg/kg	Nota 33
02.1.4	Mezcla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal. Mezclas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3	220 mg/kg	
02.2.1	Emulsiones con un 80% de grasa como minimo	880 mg/kg	Notas 33 y 34
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	880 mg/kg	Nota 33 y 34
02.2.1.2	Margarina y productos similares	2200 mg/kg	Nota 33
02.2.1.3		BPM	Nota 33
	Mezclas de mantequilla y margarina		
02.2.2	Emulsiones con menos del 80% de grasa	2200 mg/kg	Nota 33
4.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua	BPM	Nota 33
	con aromas de fruta.		
05.2.1	Caramelos duros	20000 mg/kg	Nota 33
05.2.2	Caramelos blandos	20000 mg/kg	Nota 33
5.3	Goma de mascar	20000 mg/kg	Nota 33
06.2.1	Harinas	11900 mg/kg	Ì
6.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej., pudines de arroz,		1
0.5	pudines de mandioca)	154 191	
7	Productos de panadería	BPM	Nota 33
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	3000 mg/kg	Nota 33, FDA 7120.1 Rev. 9
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	2200 mg/kg	Nota 33
08.2.1	Productos cámicos, de aves de corral y caza elaborados sin tratar térmicamente, en piezas enteras o en cortes	2200 mg/kg	Nota 33
08.2.1.1	Productos cámicos, de aves de corral y caza elaborados, curados (incluidos los salados) y sin tratar térmicamente, en piezas enteras o en cortes	BPM	Nota 33
08.2.2	Productos cámicos, de aves de corral y caza elaborados, tratados térmicamente en piezas enteras o en cortes	5000 mg/kg	Nota 33, FDA 7120.1 Rev. 9
08.2.3	Productos cámicos, de aves de corral y caza elaborados, congelados, en piezas enteras o en cortes	5000 mg/kg	Nota 33, FDA 7120.1 Rev. 9
8.3	Productos cámicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	2200 mg/kg	Nota 33
08.3.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza picados, elaborados y tratados térmicamente	5000 mg/kg	Nota 33, FDA 7120.1 Rev. 9
8.4	Tripas comestibles (p.ej., para embutidos)	1100 mg/kg	Nota 33
09.3.4	Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluídos		Nota 33 y 193
	moluscos, crustáceos y equinodermos (p.ej., la pasta de pescado), excluídos los productos indicados en las categorias de alimentos 09.3.1 a 09.3.3		
11.1.2	Azúcar en polvo y dextrosa en polvo	6600 mg/kg	Notas 33 y 56
12.1.1	Sal	8800 mg/kg	Nota 33
12.2.2	Aderezos y Condimentos	BPM	FDA 182.1778 FDA 182.1217
12.6	Salsas y productos similares	BPM	
14.1.2.1	Zumos (jugos) de frutas	1000 mg/kg	Notas 33, 40 y 122
14.1.2.3	Concentrados para zumos (jugos) de frutas	1000 mg/kg	Notas 33, 40, 122 y 127
14.1.3.1	Néctares de frutas	1000 mg/kg	Notas 33, 40 y 122
14.1.3.3	Concentrados para néctares de frutas	1000 mg/kg	Notas 33, 40, 122 y 127
14.1.4	Bebidas a base de água saborizada incluídas lãs bebidas para deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas		
14.1.4.3	Concentrados (líquidos o sólidos) para bebidas a base de agua saborizadas	BPM	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15 por ciento de alcohol		Nota 33 y 88
14.2.7	Bebidas alcohólicas saborizadas (p.ej., cerveza, vino y bebidas espirituosas tipo refresco, refrescos con bajo contenido de alcohol)	BPM	FDA 182.6290

Función: Regu	lador de la acidez		
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados de soja de la categoría 12.10		
9.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM	

12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51
	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		

GALATO DE P		_	_
Función: Antio		T	-
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.5.1	Leche en polvo y nata (crema) en polvo (simples)	200 mg/kg	Notas 15, 75 y 130
1.7	Postres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta)	90 mg/kg	Notas 2, 15 y 130
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	200 mg/kg	Notas 15 y 130
2.1.1	Aceite de mantequilla (manteca), grasa de leche anhidra, "ghee"	100 mg/kg	Notas 15 y 133
2.1.2	Grasas y aceites vegetales	200 mg/kg	Notas 15 y 133
2.1.3	Manteca de cerdo, sebo, aceite de pescado y otras grasas	200 mg/kg	Notas 15 y 133
	de origen animal		
02.2.1.2	Margarina y productos similares	200 mg/kg	Notas 15 y 130
02.2.1.3	Mezclas de mantequilla y margarina	200 mg/kg	Notas 15 y 130
02.2.2	Emulsiones con menos del 80% de grasa	200 mg/kg	Notas 15 y 130
2.3	Emulsiones grasas, principalmente del tipo agua en aceite, incluidos los productos a base de emulsiones grasas mezcladas y/o saborizadas	200 mg/kg	Notas 15 y 130
2.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	200 mg/kg	Notas 15 y 130
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	90 mg/kg	Notas 2, 15 y 130
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas desecadas	50 mg/kg	Notas 15, 76 y 130
5.1	Productos de cacao y chocolate, incluidos los productos de imitación y los sucedáneos del chocolate	200 mg/kg	Notas 15 y 130
5.2	Dulces distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrones etc.	200 mg/kg	Notas 15 y 130
5.3	Goma de mascar	1000 mg/kg	Nota 130
5.4	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina),	200 mg/kg	Notas 15 y 130
6.1	revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces Granos enteros, triturados o en copos, incluyendo arroz	100 mg/kg	Notas 15 y 130
6.3			Notas 15 y 130
	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	200 mg/kg	-
06.4.3	Pastas y fideos precocidos y productos similares	100 mg/kg	Notas 15 y 130
6.5	Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)	90 mg/kg	Notas 2, 15 y 130
07.1.3	Otros productos de panadería ordinaria (p. ej., "bagels", "pita", "muffins" ingleses etc.)	100 mg/kg	Notas 15 y 130
07.2.3	Mezclas para panadería fina (p ej., tortas, tortitas o panqueques)	200 mg/kg	Notas 15 y 130
8.2	Productos cárnicos, de aves de corral y caza elaborados en piezas enteras o en cortes	200 mg/kg	Notas 15 y 130
8.3	Productos cámicos, de aves de corral y caza picados y elaborados	200 mg/kg	Notas 15 y 130
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	100 mg/kg	Notas 15 y 130
10.4	Postres a base de huevo ( p ej., flan)	90 mg/kg	Notas 2, 15 y 130
12.2	Hierbas aromáticas, especias aderezos (incluidos los sucedáneos de la sal) y condimentos (p e., el condimentos para fideos instantáneos)	200 mg/kg	Notas 15 y 130
12.5.2	Mezclas para sopas y caldos	200 mg/kg	Notas 15 y 130
12.6	Salsas y productos similares	200 mg/kg	Notas 15 y 130
13.6	Complementos alimenticios	400 mg/kg	Notas 15 y 130
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	1000 mg/kg	Notas 15 y 130
15.1	Apertitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas	200 mg/kg	Notas 15 y 130
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces (p. ej., con frutas secas) revestidas y mezclas de nueces	200 mg/kg	Notas 15 y 130

GLICINA YSU	SAL SODICA	INS 640				
Función: Edulco	Función: Edulcorante					
No categoría de alimentos		Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones		
5.3	Goma de mascar			Directiva 95/2/CE		

GLICOSIDOS	DEESTEVIOL INS 960		
Función: Edulo	prante		
No categoría	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
de alimentos			
	Bebidas lácteas saborizadas y/o fermentadas (p. ej. leche con	BPM	FDA GRAS
	chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas		NOTICE GRN
	a base de suero.		278
01.1.2			

	<b>.</b>		
01.5.2	Productos similar a la leche y la nata (crema ) en polvo	330 mg/kg	Notas 26 y 201
1.7	Postres lácteos (p.ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta)	330 mg/kg	Nota 26
2.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la categoría de alimentos 01.7	330 mg/kg	Nota 26
3	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	270 mg/kg	Nota 26
04.1.2.3	Frutas en vinagre, aceite o salmuera	100 mg/kg	Nota 26
04.1.2.4	Frutas en conserva, enlatadas o en frascos (pasteurizadas)	330 mg/kg	Nota 26
04.1.2.5	Confituras, jaleas, mermeladas	360 mg/kg	Nota 26
04.1.2.6	Productos para untar a base de fruta (p.ej. el "chutney"), excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	330 mg/kg	Nota 26
04.1.2.7	Frutas confitadas	40 mg/kg	Nota 26
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los revestimientos de fruta y la leche de coco	330 mg/kg	Nota 26
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua con aromas de fruta	BPM	FDA GRAS NOTICE GRN 000365
04.1.2.10	Productos de fruta fermentada	115 mg/kg	Nota 26
04.1.2.11	Relleno de fruta para pastelería	330 mg/kg	Nota 26
04.1.2.12	Frutas cocidas o fritas	40 mg/kg	Nota 26
04.2.2.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos,	40 mg/kg	Nota 26
	legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas y nueces y semillas desecadas		
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en	330 mg/kg	Nota 26
	vinagre, aceite, salmuera o salsa de soja		
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en conserva, latas o frascos( pasteurizadas) o en bolsas de		Nota 26
04227	esterilización	220 /1	N-4- 20
04.2.2.5	Purés y preparados para untar elaborados con hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera), algas marinas , nueces y semillas(		Nota 26
04.2.2.6	p.ej. la mantequilla de maní (cacahuate)) Pulpas y preparados de Hortalizas (incluidos hongos y setas,	165 mg/kg	Note 26
04.2.2.6	raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera),	165 mg/kg	Nota 26
	algas marinas, nueces y semillas (como p. ej., postres y las		
	salsas a base de hortalizas y las salsas a base de hortalizas y		
	hortalizas confitadas) distintos de los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5		
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas,	200 mg/kg	Nota 26
	raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y		
	algas marinas fermentadas, excluidos los productos		
04.2.2.8	fermentados de soja de las categorías 12.10. Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos,	40 mσ/kσ	Nota 26
012210	legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas cocidas o fritas	10 1119/119	110111 20
5.3	Goma de mascar	3500 mg/kg	Nota 26
6.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	350 mg/kg	Nota 26
6.5	Postres a base de cereales y almidón (p. ej. Pudines de arroz, pudines de mandioca)	165 mg/kg	Nota 26
6.8	Bebidas a base de soja (excluidos los productos de la categoría de alimentos 12.9 y los productos fermentados de soja de la categoría 12.10) manteniendo el nivel del edulcorante.	200 mg/kg	Nota 26
08.3.2	Productos cárnicos, aves de corral, caza picados, elaborados y	100 mg/kg	Notas 26 y 202
09.3.1	tratados térmicamente Pescados y productos pesqueros marinados y/o en gelatinas, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	100 mg/kg	Notas 26 y 144
09.3.2	Pescados y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	165 mg/kg	Nota 26
09.3.3	Samuera, incluidos los moniscos, crustaceos y equinodermos Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas	100 mg/kg	Nota 26
9.4		100 mg/kg	Nota 26
10.4	Postres a base de huevo (p. ej. flan)	330 mg/kg	Nota 26
11.6	Edulcorantes de mesa, incluido los que contiene edulcorantes de gran intensidad		Nota 26
12.2.2	Aderezos y condimentos	30 mg/kg	Nota 26
12.4	Mostazas	130 mg/kg	Nota 26
12.5	Sopas y caldos	50 mg/kg	Nota 26
12.6.1	Salsas emulsionadas (p ej. mayonesa, aderezos para ensaladas)	350 mg/kg	Nota 26
12.6.2	Salsas no emulsionadas (p. ej., "ketchup", salsas a base de queso, salsas a base de nata (crema) y salsa "gravy"):	350 mg/kg	Nota 26
12.6.3	Mezclas para salsas y "gravies"	350 mg/kg	Notas 26 y 127
12.6.4	Salsas ligeras (p. ej. salsa de pescado)	350 mg/kg	Nota 26
12.7	Emulsiones para ensaladas (p. eje. la ensalada de macarrones,	115 mg/kg	Nota 26
	la ensalada de patatas( papas)) y productos para untar en emparedados, excluidos los productos para untar a base de cacao y nueces de las categorías de alimentos 04.2.2.5 y 05.1.3		
12012	Otros productos protofeiros de seie (i. 1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	165 m = /1	Note 26
12.9.1.3	Otros productos proteínicos de soja (incluida la salsa de soja no fermentada)	103 Hig/Kg	Nota 26.

12.10.4	Salsa de soja fermentada	30 mg/kg	Nota 26
13.3	Alimentos dietéticos para usos medicinales especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	350 mg/kg	Nota 26
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	270 mg/kg	Nota 26
13.5	Alimentos dietéticos (p. eje. los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías de alimentos 13.1 a 13.4 y 13.6		Notas 26 y 198
13.6	Complementos alimenticios	2500 mg/kg	Notas 26 y 203
14.1.3	Néctares de frutas y hortalizas	200 mg/kg	Nota 26
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizadas, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas energéticas o bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas		FDA GRAS NOTICE GRN 278
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos excluidos el cacao	0 0	Notas 26 y 160
14.2.7	Bebidas alcohólicas saborizadas (p. eje. cerveza, vino y bebidas con licor tipo bebida gaseosa, bebida refrescante con bajo contenido de alcohol)	0 0	Nota 26
15	Aperitivos listos para el consumo	170 mg/kg	Nota 26

GLICEROL	INS 422		
	ificante, humectante, estabilizador, espesante		
		Nivel máximo	Observaciones
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel maximo	Observaciones
01.2.1.2	Leches fermentadas (simples), tratadas térmicamente después	RPM	
01121112	de la fermentación	27.112	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPM	Nota 16
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos,	BPM	Nota 16
	legumbres y leguminosas (incluida la soja) y aloe vera), algas		
	marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie		
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas,	RPM	
04.2.2.7	raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y	D1 141	
	algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados		
	de soja de la categoría 12.10		
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos similares	BPM	
9.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos		
7.2	moluscos, crustáceos y equinodermos	DI M	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros	BPM	
	congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos		
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados	BPM	Nota 16
	congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos		
09.2.3	Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados,	BPM	Nota 16
	incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos		
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos	BPM 7	
09.2.5	moluscos, crustáceos y equinodermos  Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados,	DDM	
09.2.3	fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y	Drivi	
	equinodermos		
	1		
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPM	
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y	BPM	
	revestimientos de azúcar)		
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM	Nota 51
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras		
	bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		

GLICOL POLI	GLICOL POLIETILENO (POLIETILENGLICOL) INS 1521					
	Función: Adyuvante, agente antiespumante, vehículo de solventes, emulsificador, acentuador del aroma, agente					
de glaseado, agente de liberación, estabilizador, espesante  No categoría  Categoría de alimentos  Nivel máximo Observaci de alimentos						
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPM				
5.3	Goma de mascar	20000 mg/kg				
11.6	Edulcorantes de mesa, incluidos los que contienen edulcorantes de gran intensidad	10000 mg/kg				
13.6	Complementos alimenticios	70000 mg/kg				
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	0 0				

GLUCONATO FERROSO	INS 579	
Función: Regulador de acidez, a	gente de retención	del color, sustancia conservadora

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observationes
	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soya		Notas 23 y 48

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observacio <u>n</u> o
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados de soja de la categoría 12.10		-
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos similares	BPM	
9.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
9.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		_

	LTA LACTONA INS 575		
No categoría	ador de acidez, gasificante  Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
de alimentos			
01.2.1	Leches fermentadas (simples)	BPM	
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	BPM	Nota 52
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos similares	BPM	
9.1	Pescado y productos pesqueros frescos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	100 mg/kg	
13.1.3	Preparados para usos medicinales específicos destinados a los lactantes	5000 mg/kg	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	5000 mg/kg	

GLUTAMATO MONOAMONICO INS 624					
Función: Acent	uador del aroma				
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones		
8.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPM			
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM			
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51		

GLUTAMATO MONOPOTASICO INS 622  Función: Acentuador del aroma				
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 41	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM		
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51	

GLUTAMATO MONOSODICO INS 621				
No categoría de alimentos	tuador del aroma, acentuador del sabor  Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones	
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) algas marinas y nueces y semillas congeladas			
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados de soja de la categoría 12.10			
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos similares	BPM		
8.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	BPM		
8.2	Productos cámicos, de aves de corral y caza elaborados, en piezas enteras o en cortes	BPM		
8.3	Productos cámicos, de aves de corral y de caza picados elaborados	BPM		
9.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	-	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 41	

12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas		
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		

GOMA ARABIGA INS 414

Función: Agente de carga, emulsificante, relleno, estabilizador, espesante, incrementador del volumen, sustancia

	de glaseado	Nº 1 / '	
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	15000 mg/kg	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPM	Nota 16
04.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) algas marinas y nueces y semillas frescas	83000 mg/kg	Nota 79
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) algas marinas y nueces y semillas congeladas	83000 mg/kg	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos similares	BPM	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos similares	BPM	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 16
09.2.3	Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 16
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPM	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPM	
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	BPM	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	20000 mg/kg	
14.1.3.1	Néctares de frutas	10000 mg/kg	FDA 184.1330
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	10000 mg/kg	FDA 184.1330
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		
14.2.3	Vinos de uva	300 mg/kg	

GOMA DE CAI	ROBA	INS 410		
Función: Agent	e de carga, emuls	ificante, estabilizador, espesante		
No categoría		Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
de alimentos				
14.1.3.1	Néctares de fruta	is	5000 mg/kg	FDA 184.1343
14.1.3.2	Néctares de hort	alizas	5000 mg/kg	FDA 184.1343

GOMA DE KAI	RAYA INS 416					
Función: Agent	Función: Agente de carga, emulsificante, estabilizador, espesante					
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones			
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM				
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	200 mg/kg				
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	200 mg/kg				
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas (incluida la soja) y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie					
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas y desmenuzadas	0 0				
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) algas marinas y nueces y semillas congeladas					
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos similares	200 mg/kg				
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos similares	200 mg/kg				
9.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	200 mg/kg				
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	200 mg/kg				
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	200 mg/kg				
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	200 mg/kg				
12.1.2	Sucedáneos de la sal	200 mg/kg				

	12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	200 mg/kg	Nota 51
ſ	14.1.3.1	Néctares de frutas	20 mg/kg	FDA 184.1349
ſ	14.1.3.2	Néctares de hortalizas	20 mg/kg	FDA 184.1349
	14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao	0 0	
	14.2.3	Vinos de uva	200 mg/kg	

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM	
13.1.2	Preparados de continuación	1000 mg/Lt	
13.1.3	Preparados para usos medicinales específicos destinados a los lactantes	1000 mg/kg	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	10000 mg/kg	
13.3	Alimentos dieteticos para usos medicinales especiales (excluidos los productos de la categoria de alimentos 13.1)	10000 mg/kg	
14.1.3.1	Néctares de frutas	BPM	

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	13000 mg/kg	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPM	Nota 16
08.1.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza, en piezas enteras o en cortes	BPM	Nota 16
08.1.2	Carne fresca picada, incluida la de aves de corral y caza	BPM	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51
14.1.2.1	Zumos (Jugos de frutas)	2000 mg/kg	
14.1.3.1	Néctares de fruta	2000 mg/kg	FDA 184.1351
14.1.3.2	Nctares de hortalizas	1000 mg/kg	FDA 184.1351

Función: Estabilizador, espesante					
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones		
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (simples)				
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM			
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	BPM	Nota 52		
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPM			
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPM			
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas (incluida la soja) y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie				
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas y desmenuzadas				
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) algas marinas y nueces y semillas congeladas	BPM			
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos similares	BPM			
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos similares	BPM			
8	Carne y productos cárnicos incluidos los de ave de corral y caza	BPM			
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPM			
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPM			
11.3	Soluciones azucaradas y jarabes, tambien azucares (parcialmente) invertidos, incluida la melaza, excluidos los productos de la categoria de alimentos 11.1.3	500 mg/kg			
11.4	Otros azúcares y jarabes (p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	500 mg/kg			
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM			
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51		
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao				

GOMA GUAR	INS 412						
Función: Agent	Función: Agente de carga, emulsificante, estabilizador, espesante						
No categoría	No categoría Categoría de alimentos Nivel máximo Observaciones						
de alimentos							
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o	5000 mg/kg					
	batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido						
	(simples)		_				
			_				

2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	20000 mg/kg	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	20000 mg/kg	Nota 52
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas (incluida la soja) y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie	0 0	
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas y desmenuzadas		
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) algas marinas y nueces y semillas congeladas	0 0	
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados de soja de la categoría 12.10		
6.1	Granos enteros, triturados o en copos, incluyendo arroz	BPM	
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	10000 mg/kg	
14.1.3.1	Néctares de fruta	BPM	
14.1.3.2	Néctares de Hortalizas	20000 mg/kg	FDA 184.1339

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPM	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas (incluida la soja) y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie		Nota 79
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	BPM	Nota 3
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	BPM	Nota 3
5.2	Dulces distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrones etc.		Nota 3
5.3	Goma de mascar	BPM	Nota 3
5.4	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	BPM	
7.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	BPM	Nota 3
13.6	Complementos alimenticios	BPM	Nota 3
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		Nota 108
15	Aperitivos listos para el consumo	BPM	Nota 3

GOMA TARA	INS 417		
Función: Estabi	ilizador, espesante		
No categoría	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
de alimentos			
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM	

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (simples)		
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	10000 mg/kg	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	5000 mg/kg	Nota 52
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPM	
04.1.1.3	Frutas frescas peladas y/o cortadas	BPM	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas (incluida la soja) y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie		
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos similares	10000 mg/kg	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos similares	10000 mg/kg	
8	Carne y productos cárnicos incluidos los de ave de corral y caza	BPM	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPM	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPM	
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	5000 mg/kg	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51
13.2	Alimentos Complementarios para lactantes y niños pequeños	10000 mg/kg	_
13.3	Alimentos dieteticos para usos medicinales especiales (excluidos los productos de la categoria de alimentos 13.1)	1200 mg/kg	
14.1.3.1	Néctares de fruta	BPM _	FDA 172.695

14.1.3.2	Néctares de hortalizas	BPM	FDA 172.695
	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		

GUANILATO C	CALCICO 5'- INS 629		
Función: Acent	uador del aroma		
No categoría	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
de alimentos			
12.1.2	Sucedáneos de la sal	500 mg/kg	

I	GUANILATO D	OPOTASICO 5'- INS 628		
	Función: Acent	uador del aroma		
	No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
	12.1.2	Sucedáneos de la sal	500 mg/kg	

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados de soja de la categoría 12.10		
12.1.2	Sucedáneos de la sal	500 mg/kg	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	500 mg/kg	Nota 51

HEXAMETAFOSFATO DE SODIO INS: 452i						
Funcion: Emulsificante, secuestrante, texturizante						
	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones			
01.1.2	Bebidas lácteas, saborizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas		FDA 182.6760			
	a base de suero					

HARINA DE I	KONJAC	INS 425			
Función: Emul	sificante, estal	pilizador, espesante			
Categoría de alimentos				Nivel máximo	Observaciones
12.1.2	Sucedáneos	de la sal		10000 mg/kg	

HELIO	INS 939		
Función: Gas	de envasado		
	~		
	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones

HEXAMETILE	VTETRAMINA INS 239		
Función: Sustar	cia conservadora		
No categoría	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
de alimentos	1		
de arimentos	1		

HIDROGENCA	RBONATO (BICARBONATO) DE AMONIO IN	S 503ii				
Función: Sustar	Función: Sustancia conservadora					
	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones			
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niñpos pequei	ios BPM				

HIDROGENO	INS 949					
Función: Gas	Función: Gas de envasado					
	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones			
5.3	Goma de mascar	BPM	Directiva			
			95/2/CE			

463		OPILCELULOS	A INS
METILCELULO INS 465 Función: Agent	OSA INS 461 METIL ETIL CELULOS  te de carga, emulsificante, agente es pumante, estabilizador, espes	·	ulos a)
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	BPM	Nota 52
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 41
09.2.3	Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 16
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos	BPM	

09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos		
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	BPM	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM	Nota 51
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	
14.1.3.1	Nectares de fruta	BPM	
14.1.3.2	Néctares de hortalizas	BPM	FDA 182.1480, 172.870, 172.874, 172.872
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		

## HIDROXIBENZOATOS, P-

Etil para hidroxibenzoato INS 214 Metil para hidroxibenzoato INS 218

Función: Sustancias conservadoras

	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
02.2.1.2	Margarina y productos similares	1000 mg/kg	
02.2.2	Emulsiones con menos del 80% de grasa	300 mg/kg	
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPM	Nota 136
5.2	Dulces distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4 incluidos los caramelos duros y blandos, turrones, etc.		Nota 137
05.1.5	Productos de imitación y sucedaneos de chocolate	300 mg/kg	Nota 27
5.3	Goma de mascar	1500 mg/kg	Nota 27
8.4	Tripas comestibles (p. ej., para embutidos)	100 mg/kg	Nota 138
13.6	Complementos alimenticios	2000 mg/lt	Nota 139
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón	1000 mg/kg	Nota 140

F <b>unción</b> : Regul			•
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPM	
02.2.1	Emulsiones con un 80% de grasa como minimo	BPM	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	BPM	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas (incluida la soja) y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie		Nota 58
04.2.1.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas peladas, cortadas y desmenuzadas	0 0	Nota 58
04.2.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y áloe vera) algas marinas y nueces y semillas congeladas	0 0	Nota 58
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPM	

F <b>unción</b> : Regul	ador de acidez, agente de retención del color, estabilizador		
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas (incluida la soja) y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie		Nota 16
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 16
09.2.3	Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 16
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos		-
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	BPM	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		

HIDROXIDO D	EPOTASIO INS 525		
Función: Regulador de acidez, estabilizador, espesante			
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPM	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPM	

No categoría	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
de alimentos	Curegor in at animentos	TATEL INCOME.	Objet actories
01.8.2	Suero en polvo y productos a base de suero en polvo, excluidos los quesos de suero	BPM	
02.1.3	Manteca de cerdo, cebo, aceite de pescado y otras grasas de origen animal	BPM	
02.1.4	Mezcla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal. Mezclas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3	BPM	
02.2.1	Emulsiones con un 80% de grasa como minimo	BPM	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	BPM	
06.2.2	Almidones	BPM	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPM	

orteza de queso madurado hueso de suero hueso elaborado, fundido roductos similares al queso ostres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta) irasas y aceites vegetales  fanteca de cerdo, cebo, aceite de pescado y otras grasas de rigen animal fezcla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal. fezclas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3 fargarina y productos similares ostres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la ategoría de alimentos 01.7  fielos comestibles, incluidos los sorbetes rutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas) onfituras, jaleas mermeladas roductos para untar a base de fruta (p. ej., el chutney,	200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 200 mg/kg	Nota 3  Nota 3  RTCA 67.04.40:07 Grasas y aceit
pueso elaborado, fundido roductos similares al queso ostres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta) drasas y aceites vegetales  fanteca de cerdo, cebo, aceite de pescado y otras grasas de rigen animal fezzla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal. fezzlas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3  fargarina y productos similares ostres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la ategoría de alimentos 01.7  fielos comestibles, incluidos los sorbetes rutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas) fonfituras, jaleas mermeladas	200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 200 mg/kg	Nota 3 RTCA 67.04.40:07
roductos similares al queso ostres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta) irasas y aceites vegetales  fanteca de cerdo, cebo, aceite de pescado y otras grasas de rigen animal fezcla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal. fezclas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3 fargarina y productos similares ostres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la ategoría de alimentos 01.7 fielos comestibles, incluidos los sorbetes rutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas) fonfituras, jaleas mermeladas	200 mg/kg 300 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 200 mg/kg	RTCA 67.04.40:07
ostres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta) irasas y aceites vegetales  fanteca de cerdo, cebo, aceite de pescado y otras grasas de rigen animal fezcla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal. fezclas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3 fargarina y productos similares ostres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la ategoría de alimentos 01.7  fielos comestibles, incluidos los sorbetes rutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas) fonfituras, jaleas mermeladas	300 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 200 mg/kg	RTCA 67.04.40:07
fanteca de cerdo, cebo, aceite de pescado y otras grasas de rigen animal fezcla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal. fezclas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3 fargarina y productos similares ostres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la ategoría de alimentos 01.7 fielos comestibles, incluidos los sorbetes rutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas) fonfituras, jaleas mermeladas	200 mg/kg  200 mg/kg  200 mg/kg  200 mg/kg  300 mg/kg  300 mg/kg  300 mg/kg	67.04.40:07
fanteca de cerdo, cebo, aceite de pescado y otras grasas de rigen animal fezcla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal. fezclas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3 fargarina y productos similares ostres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la ategoría de alimentos 01.7 fielos comestibles, incluidos los sorbetes rutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas) fonfituras, jaleas mermeladas	200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 200 mg/kg	67.04.40:07
rigen animal fezcla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal. fezclas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3 fargarina y productos similares ostres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la ategoría de alimentos 01.7 fielos comestibles, incluidos los sorbetes rutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas) fonfituras, jaleas mermeladas	200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 200 mg/kg	-
Texcla de aceites y/o grasas de origen animal y vegetal.  Texclas de las categorías 2.1.2 y 2.1.3  Targarina y productos similares  ostres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la  ategoría de alimentos 01.7  Tielos comestibles, incluidos los sorbetes  rutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas)  Tonfituras, jaleas mermeladas	200 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 200 mg/kg	
fargarina y productos similares ostres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la ategoría de alimentos 01.7 lielos comestibles, incluidos los sorbetes rutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas) onfituras, jaleas mermeladas	300 mg/kg 300 mg/kg 200 mg/kg	
ostres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la ategoría de alimentos 01.7 lielos comestibles, incluidos los sorbetes rutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas) ionfituras, jaleas mermeladas	300 mg/kg 200 mg/kg	
rutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas) onfituras, jaleas mermeladas	200 mg/kg	
rutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas) onfituras, jaleas mermeladas	200 mg/kg	
onfituras, jaleas mermeladas		
	500 mg/kg	
xcluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5		
rutas confitadas	200 mg/kg	
reparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los evestimientos de fruta y la leche de coco	500 mg/kg	
	300 mg/kg	
ellenos de fruta para panadería	300 mg/kg	
fortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, egumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en inagre, aceite, salmuera o salsa de sova	500 mg/kg	
tíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) gas marinas y nueces y semillas (como los postres y las alsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de so indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5		
roductos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, úces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y Igas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados e soja de la categoría 12.10		
dezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao	300 mg/kg	
Mezclas de cacao (jarabes)	300 mg/kg	
roductos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base e cacao	300 mg/kg	
roductos de cacao y chocolate	450 mg/kg	
roductos de imitación y sucedáneos del chocolate	450 mg/kg	
e contract the contract that the contract the contract that the contract the contract that the contrac	vestimientos de fruta y la leche de coco ostres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua oraromas de fruta ellenos de fruta para panadería ortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, gumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en nagre, aceite, salmuera o salsa de soya ortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos gumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en naserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de terilización ulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, íces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) gas marinas y nueces y semillas (como los postres y las lasa a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de si miciados en la categoría de alimentos 04.2.2.5 oductos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, íces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y gas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados es soja de la categoría 12.10  ezclas de cacao (in polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao oductos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base oductos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base oductos de cacao y chocolate oductos de initación y sucedáneos del chocolate	vestimientos de fruta y la leche de coco  stres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua  300 mg/kg  maromas de fruta  ellenos de fruta para panadería  300 mg/kg  ortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, gumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en nagre, aceite, salmuera o salsa de soya  ortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos gumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en nagre, aceite, salmuera o salsa de soya  ortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos gumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en onserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de  terilización  ulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas, gas marinas y nueces y semillas (como los postres y las lasa a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de  sindicados en la categoría de alimentos 04/2.2.5  oductos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, fices y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y gas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados  es oja de la categoría 12.10  ezclas de cacao (en polvo) y cacao en pasta/tortas de cacao  300 mg/kg  oductos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base  do mg/kg  oductos para untar a base de cacao, incluidos rellenos a base  oductos de cacao y chocolate  oductos de imitación y sucedáneos del chocolate  ulces distintos de los indicados en las categorías de  450 mg/kg  imentos 05.1, 05.3 y 05.4, incluidos los caramelos duros y

5.3	Goma de mascar	300 mg/kg	
5.4	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500 mg/kg	
	revestimientos (que no sean de iruta) y saisas duices		
6.3	Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	300 mg/kg	
6.5	Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz,	300 mg/kg	
7	pudines de mandioca)	200 /	
8	Productos de panadería  Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y	300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 16
0	carie y productos carricos, incluidos ios de aves de corrar y	500 flig/kg	Nota 10
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg	Nota 95
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg	Nota 16
09.2.3	Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg	Nota 16
09.2.4.1	Pescado y productos pesqueros cocidos	500 mg/kg	
09.2.4.2	Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos	250 mg/kg	
09.2.4.3	Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg	Nota 16
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg	Nota 22
09.3.1	Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg	Nota 16
09.3.2	Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg	Nota 16
09.3.3	Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a	500 mg/kg	
09.3.4	base de huevas  Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluye	500. mg/kg	
0,13.1	moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej.,la pasta de pescado) excluidos los productos de las categorías de alimentos 09.3.1 - 09.3.3		
9.4	Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500 mg/kg	
10.1	Huevos frescos	300 mg/kg	Nota 4
10.4	Postres a base de huevo ( p ej., flan)	300 mg/kg	
11.1.3	Azúcar blanco blando, azúcar moreno blando, jarabe de glucosa, jarabe de glucosa deshidratado y azúcar de caña sin refinar	300 mg/kg	
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	300 mg/kg	
11.6	·	300 mg/kg	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	300 mg/kg	
12.2.2	Aderezos y condimentos	500 mg/kg	
12.4	Mostazas	300 mg/kg	
12.5	Sopas y caldos	300 mg/kg	
12.6	Salsas y productos similares	500 mg/kg	
12.9.5	Otros productos proteínicos	100 mg/kg	
13.3	Alimentos dietéticos para usos medicinales especiales (excluidos los productos de la categoría de alimentos 13.1)	50 mg/kg	
13.4	Preparados dietéticos para adelgazamiento y control del peso	50 mg/kg	
13.5	Alimentos dietéticos (p.ej., los complementos alimenticios para usos dietéticos), excluidos los indicados en las categorías 13.1 13.4 y 13.6	300 mg/kg	
13.6	Complementos alimenticios	300 mg/kg	
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para		
	deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas		
14.2.2	Sidra y sidra de pera	200 mg/kg	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	200 mg/kg	
14.2.6	Licores destilados que contengan más de un 15% de alcohol	300 mg/kg	
14. 2.7	Bebidas alcohólicas saborizadas (p.ej., cerveza, vino y bebidas espirituosas tipo refresco, refrescos con bajo contenido de alcohol)		
15.1	Aperitivos a base de patatas (papas), cereales, harina o almidón (derivados de raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas	300 mg/kg	
15.2	Nueces elaboradas, incluidas las nueces (p.ej., con frutas, frutas secas) revestidas y mezclas de nueces		
16	Alimentos compuestos (que no pueden clasificarse en las categorías 01 - 15)	500 mg/kg	
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

INOSINATO C	ALCICO, 5'- INS 633		
Función: Acent	uador del aroma		
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM	-

12.2.1	Therbas atomaticas y especias	Brw	Nota 31
	POTASICO, 5'- INS 632 uador del aroma		
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BPM	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo —	Observacione
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados de soja de la categoría 12.10	_	-
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos similares	BPM	
9.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	BP	
		M	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		

INVERTASA (S	S cerevisiae) INS 1103		-
Función: Estabi	lizador, espesante		
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
11.3	Soluciones azucaradas y jarabes, tambien azucares (parcialmente) invertidos, incluida la melaza, excluidos los productos de la categoria de alimentos 11.1.3		
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	BPM	

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	100 mg/kg	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	100 mg/kg	Nota 52
08.2.2	Productos cámicos, de aves de corral y caza elaborados, tratados térmicamente, en piezas enteras o en cortes	500 mg/kg	-
8.3	Productos cámicos de aves de corral y de caza, picados, elaborados	500 mg/kg	
09.2.4	Pescados y productos pesqueros, cocidos y/o fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg	
9.3	Pescados y productos npesqueros semiconservados, incluidos moluscos, crustáceos, equinodermos	500 mg/kg	
9.4	Pescado y productos pesqueros en conserva, incluidos los enlatados o fermentados de los enlatados o fermentados y los moluscos, crustáceos y equinodermos		

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.2.1.2	Leches fermentadas (simples), tratadas térmicamente después de la fermentación	BPM	
11.3	Soluciones azucaradas y jarabes, tambien azucares (parcialmente) invertidos, incluida la melaza, excluidos los productos de la categoria de alimentos 11.1.3		
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	BPM	

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (simples)		
2.1	Grasas y aceites prácticamente excentos de agua	BPM	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	BPM	Nota 52
04.1.1	Frutas frescas	BPM	

04.2.1	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tuberculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) algas marinas y nueces y semillas frescas		
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados de soja de la categoría 12.10		Nota 58
9.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	10000 mg/kg	Nota 58
12.1.2	Sucedáneos de la sal	10000 mg/kg	Nota 58
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	10000 mg/kg	Notas 51 y 58
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPM	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		Nota 58

LACTATO DE Lactato de pota	isio INS 326 L	actato de pota	sio (solución)	INS 326
	ador de acidez, antioxidante			
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos		Nivel máximo	Observaciones
01.2.1.2	Leches fermentadas (simples), tratadas térmican de la fermentación	ente después	BPM -	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (crema batidas y natas (cremas) de contenido de g (simples)			
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua		BPM	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada		BPM	Nota 52

Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños

INS 325

LACTATO DESODIO

No categoría de alimentos		Nivel máximo	Observaciones
01.2.1.2	Leches fermentadas (simples), tratadas térmicamente después de la fermentación	BPM	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (simples)		
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	BPM	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	BPM	Nota 52
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados de soja de la categoría 12.10		
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos similares	2400 mg/kg	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos similares	2400 mg/kg	
8.1	Carne fresca, incluida la de aves de corral y caza	20000 mg/kg	
9.2	Pescado y productos pesqueros elaborados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPM	
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPM	
13.2	Alimentos complementarios para lactantes y niños pequeños	BPM	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		

LACTATO FEE	LACTATO FERROSO INS 585					
Función: Regulador de acidez, agente de retención del color						
No categoría Categoría de alimentos Nivel máximo Observacion de alimentos						
	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en vinagre, aceite, salmuera o salsa de soya		Notas 23 y 48			

LACTITOL	INS 966	•	•			
Función: Edulcorante						
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones -			
1.2	Productos lácteos fermentados y cuajados (simples), excluida la categoría de alimentos 01.1.2 (bebidas lácteas)	30000 mg/kg				
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (simples)	0 0				
11.4	Otros azúcares y jarabes (p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	BPM				
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao					

LECITINA	INS 322		_
	xidante, emulsificante, estabilizador		
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01212	Leches fermentadas (simples), tratadas térmicamente después	RDM	
01.2.1.2	de la fermentación	DI WI	
01.4.2	Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o	5000 mg/kg	
	batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido		
	(simples)		
2.1	Grasas y aceites prácticamente exentos de agua	30000 mg/kg	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	20000 mg/kg	Nota 52
04.2.2.7	Productos a base de hortalizas (incluidos hongos y setas,	BPM	
	raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera) y		
	algas marinas fermentadas, excluidos los producto fermentados		
	de soja de la categoría 12.10		
6.2	Harinas y almidones	5000 mg/kg	
06.4.1	Pastas y fideos frescos y productos similares	BPM	
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos similares	5000 mg/kg	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros	BPM	
00.2.2	congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	DDM (	N
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	ВРМ	Nota 41
	congelados, incluidos inbiuscos, crustaceos y equinodernios		
09.2.3	Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados,	BPM	Nota 16
	incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos		
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos	DDM	
09.2.4	moluscos, crustáceos y equinodermos	DPM	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados,	BPM	
	fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y		
	equinodermos		
10.2.1	Productos líquidos a base de huevo	BPM	
10.2.1	Productos inquidos a base de huevo	BPM	
11.4	Otros azúcares y jarabes (p ej., xilosa, jarabe de arce y		
	revestimientos de azúcar)		
12.1	Sal y sucedáneos de la sal	BPM	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	BPM	Nota 51
13.1.1	Preparados para lactantes	1000 mg/lt	
13.1.2	Preparados de continuación	1000 mg/lt	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras	BPM	
	bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		ĺ

LICOPENOS INS 160d(i), (ii), (iii) Función: Colorante						
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones			
05.2.1	Caramelos duros	BPM	FDA 73.585			
05.2.2	Caramelos blandos	BPM	FDA 73.585			
5.3	Goma de mascar	BPM	FDA 73.585			

LISOZIMA INS 1105 Función: Sustancia conservadora					
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones		
01.6.2	Queso madurado	BPM			
14.2.2	Sidra y sidra de pera	500 mg/kg			
14.2.3	Vinos de uva	500 mg/kg			

LUTEINA	INS 161b			
Función: Colora	nte			
No categoría		Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
de alimentos				
5.3	Goma de mascar		300 mg/kg	Directiva
				94/36/CE

L-CISTEINA INS: 910 Función: Mejorador de harina					
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones		
06.2.1	Harinas	90 mg/kg	RTCA Harinas		
12	Sales, especias, sopas, salsas, ensaladas, productos proteínicos, etc.	BPM	FDA 184.1271		
12.5	Sopas y caldos	BPM	FDA 184.1271		
12.6	Salsas y productos análogos	BPM	FDA 184.1271		

MALATO CAL	CICO	INS 352ii		
Función: Regula	ador de la acidez			
No categoría		Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
de alimentos				

Nota 16

14.2.3	Vinos de uva	BPM	
MALTITOL Y.	JARABEDEMALTITOL INS 965		
Función: Agent	e de carga, emulsificante, estabilizador, espesante, edulcorante		
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	Nota 16

Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos

MALTOL	INS 636		
Función: Acen	tuador del aroma, estabilizador		
No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.1.2	Bebidas lácteas, saborizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero)	0 0	-
1.7	Postres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta)	200 mg/kg	
3	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	200 mg/kg	
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	200 mg/kg	
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	200 mg/kg	
5.2	Dulces distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4, incluidos los caramelos duros y blandos, los turrones etc.	0 0	
5.3	Goma de mascar	200 mg/kg	
7.2	Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	200 mg/kg	
14.1.4	Bebidas a base de agua saborizada, incluidas las bebidas para deportistas, bebidas electrolíticas y bebidas con partículas añadidas	0 0	
14.1.5	Café, sucedáneos del café, té, infusiones de hierbas y otras bebidas calientes a base de cereales y granos, excluido el cacao		
14.2.2	Sidra y sidra de pera	250 mg/kg	
14.2.4	Vinos (distintos de los de uva)	250 mg/kg	

MANTTOL INS 421
Función: Antiaglutinante, agente de carga, emulsificante, estabilizador, edulcorante, espesante.

No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
01.2.1.2	Leches fermentadas (simples), tratadas térmicamente después de la fermentación	BPM	
01.2.2	Cuajada natural	BPM	
02.2.1.1	Mantequilla y mantequilla concentrada	BPM	Nota 52
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	BPM	
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas (incluida la soja) y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie		
06.4.2	Pastas y fideos deshidratados y productos similares	BPM	
09.2.1	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.2	Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.3	Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.4	Pescado y productos pesqueros cocidos y/o fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	BPM	
09.2.5	Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos		
10.2.2	Productos congelados a base de huevo	BPM	
11.4	Otros azúcares y jarabes ( p ej., xilosa, jarabe de arce y revestimientos de azúcar)	BPM	
12.1.2	Sucedáneos de la sal	60000 mg/kg	
12.2.1	Hierbas aromáticas y especias	60000 mg/kg	Nota 51

MARRON HT	INS 155		
Función: Colora No categoría de alimentos	Categoría de alimentos	Nivel máximo	Observaciones
	Bebidas lácteas, saborizadas y/o fermentadas (p. ej., leche con chocolate, cacao, ponche de huevo, yogur para beber, bebidas a base de suero		
01.6.1	Queso no madurado	BPM	Nota 3

01.6.2.2	Corteza de queso madurado	BPM	
01.6.3	Queso de suero	BPM	Nota 3
01.6.4	Queso elaborado, fundido	200 mg/kg	
01.6.5	Productos similares al queso	BPM	Nota 3
1.7	Postres lácteos (p. ej., pudines, yogur aromatizado o con fruta)	150 mg/kg	
2.4	Postres a base de grasas, excluidos los postres lácteos de la	150 mg/kg	
	categoría de alimentos 01.7		
3	Hielos comestibles, incluidos los sorbetes	150 mg/kg	<del> </del>
04.1.1.2	Frutas frescas tratadas en la superficie	500 mg/kg	Nota 16
04.1.2.4	Frutas en conserva enlatadas o en frasco (pasteurizadas)	200 mg/kg	11012 10
04.1.2.5	Confituras, jaleas mermeladas	500 mg/kg	<del> </del>
04.1.2.6		500 mg/kg	
04.1.2.0	Productos para untar a base de fruta (p. ej., el chutney, excluidos los productos de la categoría de alimentos 04.1.2.5	300 mg/kg	
	exemidos ios productos de la enegoria de alimentos 04.1.2.5		
04.1.2.7	Frutas confitadas	200 mg/kg	
04.1.2.8	Preparados a base de fruta, incluida la pulpa, los purés, los	500 mg/kg	
	revestimientos de fruta y la leche de coco		
04.1.2.9	Postres a base de fruta, incluidos los postres a base de agua	150 mg/kg	
	con aromas de fruta		
04.2.1.2	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos,	500 mg/kg	Nota 16
	legumbres y leguminosas (incluida la soja) y aloe vera), algas marinas y nueces y semillas frescas tratadas en la superficie		
04.2.2.3	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos,	500 mg/kg	1
	legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en		
	vinagre, aceite, salmuera o salsa de soya		<u> </u>
04.2.2.4	Hortalizas (incluidos hongos y setas, raíces y tubérculos,	200 mg/kg	
	legumbres y leguminosas y aloe vera) y algas marinas en		
	conserva, en latas o frascos (pasteurizadas) o en bolsas de		
04.2.2.6	esterilización  Pulpas y preparados de hortalizas (incluidos hongos y setas,	200 mg/lr-	<del>                                     </del>
04.2.2.0	raíces y tubérculos, legumbres y leguminosas y aloe vera)	200 mg/kg	
	algas marinas y nueces y semillas (como los postres y las		
	salsas a base de hortalizas y hortalizas confitadas) distintos de		
	los indicados en la categoría de alimentos 04.2.2.5		
05.1.4	Productos de cacao y chocolate	80 mg/kg	<del> </del>
	<u> </u>		
05.1.5	Productos de imitación y sucedáneos del chocolate	80 mg/kg	
5.2	Dulces distintos de los indicados en las categorías de alimentos 05.1, 05.3 y 05.4, incluidos los caramelos duros y	300 mg/kg	
	blandos, los turrones etc.		
5.3	Goma de mascar	200 /1	
	Conta de maseur	300 mg/kg	
5.4	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina),	500 mg/kg 500 mg/kg	
5.4			
	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces	500 mg/kg	
6.3	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena	500 mg/kg 200 mg/kg	
	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz,	500 mg/kg	
6.3	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg	
6.3	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz,	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg	
6.3	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg	Nota 16
6.3 6.5	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg	Nota 16
6.3 6.5	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezelas  Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg	Nota 50
6.3 6.5 7.2	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mæzelas  Came y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg	N
6.3 6.5 7.2 8	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezelas  Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza  Moluscos, crustáceos y equinodernos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mæzelas  Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas  Came y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza  Pescado fresco  Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos  Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mæzelas  Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej pudines de arroz, pudines de mandica) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezelas Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mæzelas  Came y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza  Pescado fresco  Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos  Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej pudines de arroz, pudines de mandica) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezelas Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dukes  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dukes, salados, aromatizados) y mæzelas Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza  Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetos de poscado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezelas Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Descado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dukes  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dukes, salados, aromatizados) y mæzelas Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza  Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetos de poscado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mæzlas Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos moluscos,	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3 09.2.4.1 09.2.4.2	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mæzelas Came y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos Pescado y productos pesqueros cocidos Pescado y productos pesqueros cocidos Pescado y productos pesqueros fitos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16 Nota 16 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3 09.2.4.1 09.2.4.2 09.2.4.3	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mæzelas Came y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fementados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 150 mg/kg 500 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16 Nota 16 Nota 16 Nota 16 Nota 16 Nota 22
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3 09.2.4.1 09.2.4.2	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena  Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca)  Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas  Came y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza  Pescado fresco  Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos  Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Productos pesqueros picados, analgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Pescado y productos pesqueros cocidos  Moluscos, crustáceos y equinodermos coridos  Pescado y productos pesqueros fitos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina,	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 150 mg/kg 500 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16 Nota 16 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3 09.2.4.1 09.2.4.2 09.2.4.3 09.2.5	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezelas Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Descado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3 09.2.4.1 09.2.4.2 09.2.4.3	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezelas Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros picados, analgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 150 mg/kg 500 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16 Nota 16 Nota 16 Nota 16 Nota 16 Nota 22
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3 09.2.4.1 09.2.4.2 09.2.4.3 09.2.5	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mæzelas Came y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, productos pesqueros y equinodermos Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 150 mg/kg 500 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3 09.2.4.1 09.2.4.2 09.2.4.3 09.2.5	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezelas Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros picados, analgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 150 mg/kg 500 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3 09.2.4.1 09.2.4.2 09.2.4.3 09.2.5	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mæzelas Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, productos pesqueros eccidos Moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos Pescado y productos pesqueros a humados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluiye	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3 09.2.4.1 09.2.4.2 09.2.4.3 09.2.5 09.3.1 09.3.2	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dukes  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dukes, salados, aromatizados) y mezclas  Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza  Pescado fresco  Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Pescado y productos pesqueros cocidos  Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos  Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos  Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas  Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluye moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3 09.2.4.1 09.2.4.2 09.2.4.3 09.2.5 09.3.1 09.3.2	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezelas Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Descado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 300 mg/kg 300 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.3 09.2.4 09.2.4.2 09.2.4.3 09.2.5 09.3.1 09.3.2 09.3.3 09.3.4	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezelas Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros picados, analgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluye moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado) excluidos los productos de las categorías de alimentos 09.3.1 - 09.3.3	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3 09.2.4.1 09.2.4.2 09.2.4.3 09.2.5 09.3.1 09.3.2	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mæzlas Came y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros alumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluye moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej.,la pasta de pescado) excluidos los productos de las categorías de alimentos 03,31 - 09,33 Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos,	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.3 09.2.4 09.2.4.2 09.2.4.3 09.2.5 09.3.1 09.3.2 09.3.3 09.3.4	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas  Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza  Descado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluye moluscos, crustáceos y equinodermos Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (P. ej., la pasta de pescado) excluidos los productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (P. ej., la pasta de pescado) excluidos los productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (P. ej., la pasta de pescado) y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (P. ej., la pasta de pescado) excluidos los productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.3 09.2.4 09.2.4.2 09.2.4.3 09.2.5 09.3.1 09.3.2 09.3.3 09.3.4	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mæzlas Came y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros alumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluye moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej.,la pasta de pescado) excluidos los productos de las categorías de alimentos 03,31 - 09,33 Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos,	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
6.3 6.5 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.3 09.2.4 09.2.4.2 09.2.4.3 09.2.5 09.3.1 09.3.2 09.3.3 09.3.4	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej. pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mezclas  Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza  Descado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Productos pesqueros picados, amalgamados y congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros fritos, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros ahumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas Pescado y productos pesqueros semiconservados, incluye moluscos, crustáceos y equinodermos Sucedáneos de salmón, caviar y otros productos pesqueros a base de huevas Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (P. ej., la pasta de pescado) excluidos los productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (P. ej., la pasta de pescado) excluidos los productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (P. ej., la pasta de pescado) y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos (P. ej., la pasta de pescado) excluidos los productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16
63 65 7.2 8 09.1.1 09.1.2 09.2.1 09.2.2 09.2.3 09.2.4.1 09.2.4.2 09.2.4.3 09.2.5 09.3.1 09.3.2 09.3.3 09.3.4	Decoraciones (p.ej., para productos de panadería fina), revestimientos (que no sean de fruta) y salsas dulces  Cereales para el desayuno, incluidos los copos de avena Postres a base de cereales y almidón (p ej pudines de arroz, pudines de mandioca) Productos de panadería fina (dulces, salados, aromatizados) y mæzelas Carne y productos cámicos, incluidos los de aves de corral y caza Pescado fresco Moluscos, crustáceos y equinodermos frescos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, filetes de pescado y productos pesqueros rebozados congelados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado, productos pesqueros eccidos Moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros cocidos Moluscos, crustáceos y equinodermos cocidos Pescado y productos pesqueros anumados, desecados, fermentados y/o salados, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros marinados y/o en gelatina, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos Pescado y productos pesqueros escabechados y/o en salmuera, incluidos moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado) y productos pesqueros semiconservados, incluye moluscos, crustáceos y equinodermos (p. ej., la pasta de pescado) excluidos los productos de las categorías de alimentos (9.3.1 - 09.3.3 Pescado y productos pesqueros (incluidos los moluscos, crustáceos y equinodermos) en conserva, con inclusión de los enlatados y fermentados	500 mg/kg 200 mg/kg 150 mg/kg 200 mg/kg 500 mg/kg	Nota 50 Nota 16 Nota 95 Nota 16

Continuará...